19761115

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 15 de noviembre de 1976

NUMERO

23.533

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.242.180

Eloy Rebora
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

CONCESION Nº 908

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Proving Oil

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON SOCIAL: "PROVING OIL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Domicilio de la sociedad: Avenida Belgrano 1315. Fecha resolución que aprobó la modificación del contrato: 23|12|1974 y 12|12|1975. Domicilio de la sociedad: Avenida Belgrano 1315, 3er. piso. Capital social: El capital social es de $ 250.000 representado en acciones de $ 1 cada una. Objeto social: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación o representación de aceites y grasas lubricantes y de todo tipo de mercaderías a que se refiere el rubro industrial. Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, destilación, refinación de petróleo, subproductos y derivados, aceites y grasas lubricantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — S|testado: 23|12|1974 y 12|12|1975. Vale.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300.— e.15|11 Nº 3.703 v.15|11|76

Fábrica de Elementos Roscados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 21 de setiembre de 1976, pasada bajo el número 581, al Fº 2.176 del Registro 529 de Capital Federal, a cargo del escribano Osvaldo Devoto; se constituyó "Fábrica de Elementos Rasgados, Sociedad Anónima", como así se consigna: Integrantes: Rafael Horacio Noriega, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1942, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.744.177, domiciliado en la calle Viel 232, 3º "C"; Alberto Miguel Carruba, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de abril de 1945, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.138.285, domiciliado en la calle Curapaligüe 441, 21 "I"; José Corrado Carruba, italiano, casado, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1918, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.739.578 domiciliado en la calle Necochea Nº 720; Ana María Del Valle Ghirardi, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de junio de 1948, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.490.289, domiciliada en la calle Viel 232, 3º "C". — Denominación, domicilio, plazo y objeto: Art. 1º: La Sociedad se denomina "FABRICA DE ELEMENTOS ROSCADOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Necochea 720, 2º "C". — Art. 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos elaborados, semielaborados y|o manufacturados, maquinarias y equipos necesarios para la industria metalúrgica, así también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a la industria metalúrgica, sus anexos y derivados; b) Comercial: compraventa, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, subproductos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de dos millones de pesos representado por veinte mil acciones de pesos cien, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinentes. — Administración y representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año. — Fiscalización. — Art. 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: El Sr. Rafael Horacio Noriega; Vicepresidente el Sr. Alberto Miguel Carruba; Directores Titulares: Sr. José Corrado Carruba y doña Ana María del Valle Ghirardi. — Y órgano Fiscalizador: Síndico Titular: Juan José Ricardo Gutiérrez. — Síndico Suplente: José Humberto Sapia.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.15|11 Nº 3.625 v.15|11|76

Varcent

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 3 de agosto de 1976, pasada bajo el Nº 456, al Fº 1722, del Registro Nº 529 de Capital Federal, a cargo del escribano Osvaldo Devoto, la sociedad "Varcent, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Forestal", reformó los artículos 1º, 3º, 4º y 11 de sus Estatutos Sociales, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Art. 1º: Con la denominación de "VARCENT S.A." continúa funcionando esta sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de "Varcent, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Forestal". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarandí 1567. — Art. 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de papeles, cartones, cartulinas, artículos plásticos y productos agropecuarios; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; b) industriales, por la fabricación de artículos de papel, cartón, cartulina y plásticos y la industrialización primaria de productos agropecuarios; c) inmobiliarias, por la compraventa, construcciones, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal o destinadas a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales y municipales y sus pertinentes reglamentos; la construcción de obras públicas y privadas y de vivienda personal; d) agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura, la forestación y plantaciones; e) inversora, por el aporte y|o inversión de capitales en bienes y|o capitales, en operaciones propias y|o particulares, la adquisición de valores mobiliarios y la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, quedando excluidas, en todos los casos, las operaciones previstas por el Decreto-Ley 18.061|69, u otras por las que se requiera en concurso público. — A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

SUMARIO

contraer obligaciones y ejercer los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Art. 4º) El capital social es de pesos 50.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, de las cuales $ 12.500.000 son de cada una de las clases A de 5 votos, B. de 1 voto, C. 5 votos y D. de 1 voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 del Decreto-Ley 19.550|72 en acciones ordinarias clases A, B, C y D, en proporción a las existentes y|o en acciones preferidas, debiendo los aumentos ser elevados a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal. — Art. 11: Anualmente la asamblea elegirá 2 síndicos titulares y 2 suplentes, a razón de 1 titular y 1 suplente por cada grupo de acciones clases A-B y C-D, por mayoría de votos presentes de cada grupo; en el caso de estar comprendida la sociedad en las disposiciones del Art. 299 del Decreto-Ley 19.550|72, su fiscalización estará a cargo de la comisión fiscalizadora, integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, elegidos anualmente por la asamblea ordinaria, a razón de 1 síndico titular y 1 suplente, por mayoría de votos de accionistas poseedores de acciones ordinarias de las clases A-B y C-D, y un síndico titular y un suplente, por mayoría de votos de la totalidad de los accionistas presentes en la asamblea. — Los síndicos suplentes cubrirán las vacantes de los titulares, en el orden de su elección. — Las funciones de los síndicos integrantes de la comisión fiscalizadora son personales e indelegables y tendrán las funciones, atribuciones y deberes determinados por el Art. 294 del Decreto-Ley 19.550|72. — La Comisión Fiscalizadora designará al síndico que presidirá sus reuniones y llevará un libro de actas, en el que se dejará constancia de las deliberaciones, pudiendo designar de su seno, al miembro que en su representación asistirá a las reuniones del directorio y asambleas de la sociedad, así como también a aquel o aquellos que firmarán los Estados Contables, títulos, acciones y demás documentos que se requieran. Se reunirá cuando lo solicite cualquiera de los Síndicos titulares y por lo menos una vez cada tres meses; tendrá quórum con la mayoría de sus miembros y adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. Asimismo se autoriza al directorio a diligenciar la reforma precedente, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la misma y realizando todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando la o las escrituras, incluso complementarias, modificatorias y rectificatorias que sean menester, sobre la reforma del Estatuto y aumento y emisión de Capital Social. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.900,— e. 15|11 Nº 3.624 v. 15|11|76

Cotton Lint

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad "Cotton Lint Sociedad Anónima". — Socios: Bernardo Hernán Carriquiry, casado, nacido el 6|8|1945, argentino, técnico industrial, con C. I. de la Pol. Fed. — Alberto Rodríguez, casado, nacido el 14|4|1926, argentino, técnico industrial, con L. E. Nº 476.289, domiciliado en Matheu 1393, Banfield, Prov. de Bs. As. — Silvio Néstor Fridman, soltero, nacido el 4|8|1939, argentino, Contador Público Nacional, con L. E. Nº 4.302.253, domiciliado en Vieytes 1543, Dpto. "A", Cap. Fed. — Bruno Pedro Vintiss, casado, nacido el 21|2|1951, argentino, empleado, con C. I. de la Pol. Fed. Nº 9.808.458, domiciliado en Lafayette 1735, Cap. Fed. — José Luis Pérez Méndez, soltero, nacido el 20|5|1933, argentino naturalizado, Contador Público Nacional, con C. I. de la Pol. Fed. Nº 4.520.189, domiciliado en Ancaste 3714, Cap. Fed. — José Tundis, casado, nacido el 5|10|1943, italiano, comerciante, con C. I. de la Pol. de la Prov. de Buenos Aires Nº 1.727.395, domiciliado en Ascasubi 437, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Juan Carlos Cobreros: casado, nacido el 26|10|1947, argentino, Contador Público Nacional, con C. I. de la Pol. Fed. Nº 5.932.950, domiciliado en Juan de Garay 3606, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Eduardo Rodríguez, casado, nacido el 29|3|1935, argentino, Contador Público Nacional, con C. I. de la Pol. Fed. Nº 5.245.441, domiciliado en Brandsen 6480, Wilde, Prov. de Bs. As. — Constitución: Por escritura de fecha 5|7|1976, pasada al folio 1531, del protocolo de ese año del Registro 310 de Cap. Fed. — Nombre: "COTTON LINT, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sánchez de Bustamante 2231, 1º Piso, dto. "D". — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Comerciales. Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, vinculados con la comercialización del algodón en todas sus etapas y con la industria textil; Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil; Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 500.000. — Administración: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — Fiscalización: Un síndico titular por el término de un año. — Representación: Presidente: José Luis Pérez Méndez; Vicepresidente: Bernardo Hernán Carriquiry; Vocal: Bruno Pedro Vintiss; Suplentes. Silvio Néstor Fridman y Alberto Rodríguez. — Síndico Titular: Juan Carlos Cobreros; Síndico Suplente: Eduardo Rodríguez. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1976. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900,— e. 15|11 Nº 3.611 v. 15|11|76

Estampería La Suizo Argentina

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 26 de setiembre de 1975, otorgada al folio 2079, por ante el escribano de esta ciudad, doctor Osvaldo Devoto, se protocolizó la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social de ESTAMPERIA LA SUIZO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 30 de junio de 1975, el cual en lo sucesivo queda redactado así: "Capital. — Artículo 4º — El capital social es de 2.800.000 pesos, representado por 280.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.560,— e. 15|11 Nº 3.622 v. 15|11|76

Eduardo Awada

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — 1) Socios: Eduardo Awada, argentino, casado, comerciante, 43 años, C.I. 6.560.425; Yolanda Nacen de Awada, argentina, casada, comerciante, 39 años, C.I. 6.439.058, ambos domiciliados en Congreso 439, Malaver, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumentación de la constitución: 3 de setiembre de 1976. 3) Razón social: 'EDUARDO AWADA, SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio de la sociedad: Suipacha 355, 2º piso "E", Capital Federal. 5) Objeto social: Comercial: Compraventa, por mayor y|o menor, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, frutos del país y del extranjero y mercaderías en general. Industrial: Fabricación, elaboración, industrialización, transformación de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón, nylon y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales, artificiales o sintéticos, estampería y tintorería del ramo textil y todo lo relacionado con la industria del vestido. Financiera: Aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y toda clase de operaciones sobre inmuebles que las leyes autoricen. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: 4.500.000 pesos. 8) Organos de administración: Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. Presidente: Eduardo Awada; Vicepresidente: Yolanda Nacen de Awada; Síndico titular: José María Harfuch; Síndico suplente: Julio César Guardone. 9) Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.15|11 Nº 3.641 v.15|11|76

Trade Travel Company Compañía de Negocios y Viajes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS públicas Nº 236 (6|5|74), Nº 917 (3|12|74) y Nº 658 (9|9|75), pasadas en el registro Nº 91, a cargo del escribano: Carlos D. Zadoff se transformó la sociedad Trade Travel Company Sociedad de Responsabilidad Limitada en: Trade Travel Company Compañía de Negocios y Viajes Sociedad Anónima: 1º) Socios: Jack Hanna, de 41 años de edad, naturalizado uruguayo, comerciante, casado, C. I. 6.312.462, domiciliado en Avda. Libertador 4746, Cap., y Jaime Cotton, de 44 años de edad, argentino, comerciante, casado, L. E. 4.052.580, domiciliado en Avda. del Libertador 4746, Capital. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 6|5|1974. — 3º) Razón social: La sociedad "Trade Travel Company Sociedad de Responsabilidad Limitada" por transformación en otro tipo social se denomina: "TRADE TRAVEL COMPANY COMPAÑIA DE NEGOCIOS Y VIAJES SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Corrientes 459, Cap. Fed. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto, sea en nombre propio o de terceros o asociadas con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, promover y organizar el turismo en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones y cualquier otra forma de traslado, utilizando medios de transporte propios o ajenos. — Explotar concesiones y consignaciones de organismos nacionales, provinciales o municipales, vinculados con esa actividad. — 6º) Plazo de duración: 99 años, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 100.000,— (cien mil). — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Mínimo de uno a máximo de tres miembros: Presidente: Jack Hanna; Vicepresidente: Jaime Cotton, con mandato por tres años. Síndico titular: Héctor Jorge Casanova; Síndico suplente: Aldo Jait, con mandato por tres años. — 9º) Organización de la representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente, cuyas firmas obligan a la sociedad, salvo en actos que sean notoriamente extraños a la misma, quienes actuarán en forma indistinta. — 10º) Fecha del cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600,— e. 15|11 Nº 3.631 v. 15|11|76

AVISO

La Dirección Nacional del Registro Oficial informa que está por aparecer el **"Suplemento Impositivo del Boletín Oficial"**, el que contendrá todas las leyes, decretos y resoluciones que hagan al quehacer tributario. De tal manera pone al alcance de los profesionales y público en general los textos oficiales dictados en materia impositiva a bajo costo y en cómodo folleto, cuya aparición será periódica y contendrá siempre las últimas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. Este Suplemento Impositivo, no se venderá por suscripción, pudiendo ser adquirido en la Dirección Nacional, Avda. Santa Fe 1659, y en la Delegación Tribunales, Diag. Norte 1172.

Vera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria de la sociedad Vera, Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial Inmobiliaria y de Mandatos, celebrada el 18 de marzo de 1974, cuya Acta se protocolizó el 5 de julio de 1974 ante el Escribano don Carlos A. Almeyra Casares al folio 778 del Registro 60 de Vicente López y modificación por escritura del 21 de marzo de 1975, pasada ante el mismo Escribano al folio 343 de su Registro, modificó los estatutos sociales fijando el capital en la suma de quinientos mil pesos, y adecuó los estatutos a la Ley 19.550, consistiendo la modificación y adecuación en lo siguiente: 1) La sociedad adoptó la nominación de VERA S. A. — 2) El domicilio de la sociedad se fijó en Pampa 2037, piso 12, departamento A, de Capital Federal. — 3) El plazo de duración quedó en 90 años a contar desde el 26 de abril de 1967. — 4) El objeto social se precisó que es dedicarse a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, la producción, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, purificación y formulación de productos químicos; b) Comerciales: Mediante el envasado y fraccionado, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización en todos sus aspectos de productos químicos; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de un establecimiento rural dedicado a la siembra de cereales y cría de vacunos lanares, equinos, porcinos y aves de corral. — 5) Se estableció que la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años. — La asamblea designará también qué directores ejercerán la presidencia y vicepresidencia. — En caso de ausencia o impedimento del presidente, será reemplazado por el vicepresidente: la asamblea podrá designar uno o más suplentes por el mismo plazo que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. — 6) Anualmente la asamblea que trata los puntos 1 y 2 del artículo 234 de la Ley 19.550, resolverá sobre el funcionamiento o no de un Consejo de Vigilancia, lo que figurará como punto especial del orden del día en la convocatoria respectiva. — En los ejercicios que se resuelva que no funcione el Consejo de Vigilancia, la fiscalización de la sociedad la ejercerá un Síndico Titular que designará la asamblea general ordinaria juntamente con un Síndico Suplente: este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Ambos durarán un año en sus funciones. — 7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200.— e.15|11 Nº 3.683 v.15|11|76

Pelanar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: ANDRES Delgado, argentino, casado, 59 años, comerciante, L. E. Nº 1.315.849, domiciliado en Dean Funes 570, departamento 4, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Néstor Salvador Piccolo, argentino naturalizado, casado, 49 años, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.811.976, domiciliado en Tres de Febrero 1248, 8º piso, Capital Federal; Daisy Haydée Eijo de Piccolo, argentina, casada, comerciante, 50 años, L. C. Nº 0.527.407, domiciliada en Tres de Febrero 1248, 8º piso, Capital Federal; José Roberto Eijo, argentino, casado, comerciante, 63 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 354.370, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1480, 2º piso, Capital Federal; Dominga Elena Sabatini de Eijo, argentina, casada, comerciante, 60 años, L. C. Nº 4.060.796, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1480, Capital Federal; Benjamín Berezowsky, argentino naturalizado, casado, comerciante, 64 años, L. E. número 3.955.321, domiciliado en Lambaré 1088, Capital Federal; Naum Berezovsky, argentino, casado, comerciante, 37 años, L. E. Nº 5.372.367 domiciliado en Las Lomas 404, ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; Isaac Berezovsky, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.363.735, domiciliado en José Hernández 2045, Capital Federal; Ida Mordkowski, polaca, 37 años, casada, co-

merciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.242.442, domiciliada en José Hernández 2045, Capital Federal; Fortunato Chedrese, argentino, 59 años, casado, comerciante, L. E. número 1.383.292, domiciliado en Domingo Vázquez 154, Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 25 de junio de 1976. — 3º) Razón social: "PELANAR, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Tres de Febrero 1248, 8º piso "16", Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, consignación y distribución de cueros, lanas y derivados, y todo tipo de elemento de uso en el mantenimiento y conservación de los mismos; b) Industriales: Mediante la explotación de peladeros de cueros, curtiembres, distintos componentes y accesorios, y la manufacturación, industrialización de cueros y lanas, desde su etapa primaria hasta su etapa final. Financieras: Mediante préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061|69 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales, el parcelamiento, la subdivisión e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, pudiendo encarar la construcción de edificios particulares, obras públicas de cualquier índole y la intermediación en la compraventa y locación de esos inmuebles; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de tierras para la agricultura, la ganadería, la combinación de esas formas de producción y sus actividades conexas como granjas, lecherías y cultivos intensivos, la compra de hacienda para invernada o cría y la venta de sus productos y frutos, el arrendamiento de tierras con igual fin, la preparación de pasturas, forrajes y cualquier otra relacionada con las actividades agrícola ganaderas; f) Mandato: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionado con las actividades que desarrolla la sociedad en los ramos comercial, industrial y financiero. — 6º) Plazo. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Pesos un millón quinientos mil, representado por un millón quinientas mil acciones ordinarias al portador, de un peso de valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros. Presidente: Isaac Berezovsky; vicepresidente: Néstor Salvador Piccolo; directores titulares: Fortunato Chedrese, Andrés Delgado y Naum Berzovsky. — Duración en el cargo: 2 años (reelegibles). Síndico titular: contador público: Segismundo Kadysz; síndico suplente: doctor Hugo Aníbal Eijo. — Duración en el cargo: un año. — 9º) Organización de la representación legal: Corresponde al presidente y|o al vicepresidente, en forma indistinta. Además podrán hacerlo dos directores conjuntamente, siempre que los mismos hayan sido elegidos por diferentes grupos de acciones. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 7.200,— e. 15|11 Nº 3.601 v. 15|11|76

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Grecia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 611 de fecha 19 de diciembre de 1975, pasada por ante el escribano José Luis del Campo, constituyeron la siguiente sociedad: Socios: Roberto Fabio Otamendi, argentino, casado, 45 años, comerciante, domiciliado en Callao 1370, planta baja "A", Capital, L. E. Nº 5.134.988 y Alberto Arturo Gabriel Jordán, argentino, divorciado, 51 años, abogado, domiciliado en Libertad 1302, piso 2º "A" de esta Capital, C. I. Nº 2.172.062 de la Policía Federal. — Nombre social: "GRECIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Azcuénaga 1445 de esta Capital. — Plazo de duración: Se fija en 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Será el de reparación, reacondicionamiento o la construcción de edificios y la compra y venta de propiedades inmuebles por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada con terceros. — Capital: El capital social es de 10.000 pesos, dividido en 1.000 cuotas de 10 pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas. — Dirección y administración: Estarán a cargo de los socios Roberto Fabio Otamendi y Alberto Arturo Gabriel Jordán, quienes tendrán el cargo de gerentes. — La representación legal y uso de la firma estarán a cargo de los gerentes en forma indistinta. Salvo para casos de disposición de bienes inmuebles que será conjunta. — Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año. — E|líneas: Salvo para casos de disposición de bienes inmuebles que será conjunta.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.400,— e. 15|11 Nº 3.520 v. 15|11|76

Gabinetes Gaval

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día:

QUE GABINETES Gaval S. R. L. aumentó el capital social de la suma de setenta mil pesos a la suma de doscientos mil pesos, adecuando asimismo el contrato al Decreto Ley 19.550|72, dando nueva redacción a los siguientes artículos que quedan con el siguiente texto: Primero: La sociedad constituida con la denominación de "Gabinetes Gaval, Sociedad de Responsabilidad Limitada" continúa girando con la denominación de GAVINETES GAVAL S. R. L. y tiene su domicilio legal en Avenida Santa Fe 3755, piso 3, departamento "G", Capital Federal, pudiendo establecer fábricas, talleres, agencias u oficinas administrativas en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, representación, consignación, exportación, importación y compraventa de todo tipo de gabinetes para refrigeración comercial, industrial o familiar, sus componentes, anexos y accesorios. — Cuarto: El capital social, totalmente integrado conforme al balance de constitución y al especial realizado al 30 de junio de 1973, asciende a la suma de doscientos mil pesos, dividido en veinte mil cuotas de diez pesos cada una, aportada por los socios en las siguientes proporciones: El señor Enrique García cien mil pesos, y cincuenta mil pesos cada uno de los señores Mario Aníbal y Héctor José Valcarcel. — En consecuencia se addjudican diez mil cuotas al señor García, y cinco mil cuotas a cada uno de los señores Valcarcel. — Quinto: La administración de la sociedad está a cargo de los tres socios, quienes desempeñan la función de socios gerentes, con todas las obligaciones y derechos que el cargo les confiere y con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o negocios ajenos al giro de la misma. — Para obligar a la sociedad se requerirá la firma de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta, indistintamente entre los tres, ya sea para realizar todos los actos y contratos que hagan al objeto social, como para el movimiento de fondos en las cuentas corrientes bancarias y descuento de documentos, en nombre de la sociedad. — Los socios se reunirán cuando la marcha de los negocios lo requieran, y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, a cuyo efecto cada cuota tendrá el valor de un voto y serán asentadas en un libro de actas rubricado. Excepto en las escrituras públicas, los gerentes precederán sus firmas con la denominación de la sociedad, que podrá ser puesta manuscrita mecanografiada o mediante sello u otra cualesquiera forma de impresión. — Sexto: Anualmente, al treinta de junio, se practicará un inventarido y balance general, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Si dentro del plazo de 30 días de puestos a consideración de los socios no son observados, quedan automáticamente aprobados. — Undécimo: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley número 19.550. — En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado de común acuerdo a quien se le fijará en la misma forma las facultades respectivas. — Deberá cumplir con los compromisos de la sociedad, extinguir el pasivo social y luego dividir el saldo restante entre los socios en proporción al capital aportado. — Decimotercero: En todas las cuestiones no previstas en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley número 19.550, Código de Comercio y demás leyes y reglamentaciones en vigor.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 5.600,— e. 15|11 Nº 3.538 v. 15|11|76

Ediciones Forjador

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a 30 de setiembre de 1976. — Socios: María Luisa D'Antonio, argentina, casada, 51 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 636, 2º piso, C.I. 3.446.178; Domingo Troiano, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 636, piso 2º, C.I. Nº 1.980.099. — Razón social: EDICIONES FORJADOR S.R.L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 636, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad lo constituye la edición, compra, venta, impresión y distribución de libros; como así también la representación de editoriales. — Capital social: diez mil pesos. — Plazo: veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — La dirección, administración y representación de la sociedad estarán a cargo indistintamente de ambos socios, los cuales revisten el carácter de gerentes. — El uso de la firma será en forma indistinta de cualquiera de los socios y deberán firmar bajo la denominación o sello de la razón social. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — E|l.: y representación, vale. — S|testado: 30, vale.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800,— e. 15|11 Nº 21.991 v. 15|11|76

All For Export

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: SILVINO Bartolo Fernández Aranda, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, L.E. 4.211.500, domiciliado en la calle José Hernández Nº 1867, Capital Federal; Rodolfo Jorge Kurz, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 57 años de edad, L.E. Nº 1.672.304, domiciliado en el Pasaje La Gloria 1979, Capital Federal. — Razón social: "ALL FOR EXPORT, S.R.L.", con domicilio en la calle Florida 971|73, piso 1º, of. 49. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la exportación, importación y|o venta de toda clase de frutos no tradicionales del país, manufacturados, semimanufacturados o en estado natural, de flores y plantas naturales, artículos regionales y artesanías, cueros curtidos, elaborados o semielaborados, prendas de cuero y artículos de cueros y talabartería, de prendas textiles, y telas, productos ganaderos y subproductos elaborados o semielaborados y derivados de los mismos productos agrícolas y subproductos derivados de los mismos; pescado en todas sus formas, harinas de pescado y subproductos derivados de los mismos; vinos y licores, alimentos envasados y a granel. - Plazo: Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: Doscientos cincuenta mil pesos. — La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de ambos socios, tendrán indistintamente el uso de la firma social. — Cierre de ejercicio: Anualmente al 31 de diciembre — Enmendado: 49, vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres secretario.

$ 2.200,— e. 15|11 Nº 21.989 v. 15|11|76

Industrias Bilbao

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores Roberto Fernando Posca, de 47 años de edad. C. I. 2.495.318, domiciliado en la Av. Directorio 2890, Capital; Inocencio Américo Ruiz Díaz, de 55 años de edad, C. I. 5.212.513, domiciliado en la calle Camacuá 935, Capital; Alberto Blas Barsellini, de 38 años de edad, C. I. 3.768.850, domiciliado en la calle Alte. Brown 770, Capital; y Julián de Diego, de 59 años de edad, L. E. 257.298, domiciliado en la Av. Pueyrredón 1280, Capital, todos argentinos, casados e industriales, en su carácter de únicos componentes de "INDUSTRIAS BILBAO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato de fecha treinta de noviembre de 1972, convienen lo siguiente. Primero: Los contratantes resuelven mediante el presente, ampliar el capital de la mencionada sociedad, a la suma de ochocientos mil pesos ($ 800.000) dividido en ocho mil cuotas de cien pesos cada una, mediante el aumento de tres mil cuotas de capital, estando representado dicho aumento por la suscripción de las cuotas en la siguiente forma: Seiscientas cuotas, o sea $ 60.000 (sesenta mil pesos) cada uno de los socios Roberto Fernando Posca; Inocencio Américo Ruiz Díaz y Alberto Blas Barsellini; y mil doscientas cuotas, o sea $ 120.000 (ciento veinte mil pesos) el socio Julián de Diego; quienes la integran mediante capitalización de los importes que les corresponden como crédito contra la sociedad; según Balance practicado el 30|6|73, que forma parte del presente; se transfieren a la cuenta Capital. — El señor Roberto Fernando Posca integra setenta cuotas o sea $ 7.000 (siete mil pesos), mediante capitalización de igual importe que le corresponde como crédito contra la Sociedad y quinientas treinta cuotas o sea $ 53.000 (cincuenta y tres mil pesos) integradas en efectivo; el señor Inocencio Américo Ruiz Díaz integra trescientas noventa cuotas o sea $ 39.000 (treinta y nueve mil pesos) mediante capitalización de igual importe que le corresponde como crédito contra la sociedad y doscientas diez cuotas o sea $ 21.000 (veintiún mil pesos) integradas en efectivo; el Se-

ñor Julián de Diego integra setecientas noventa cuotas o sea $ 79.000 (setenta y nueve mil pesos) mediante capitalización de igual importe que le corresponde como crédito contra la Sociedad y cuatrocientas diez cuotas o sea $ 41.000 (cuarenta y un mil pesos) a integrar el día 30|6|74 y el señor Alberto Blas Barsellini suscribe a integrar el día 30|6|74 las seiscientas cuotas restantes o sea $ 60.000 (sesenta mil pesos). — Bajo las cláusulas que anteceden los firmantes dejan formalizado el presente contrato de ampliación de capital, ratificando las demás condiciones y cláusulas del contrato anterior en el lugar y fecha del encabezamiento. — Roberto Fernando Posca. — Inocencio Américo Ruiz Díaz. — Alberto Blas Barsellini. — Juan de Diego.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400,— e. 15|11 Nº 3.546 v. 15|11|76

Arforex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, a 29 de julio de 1976. — Socios: Josué Zagorodny Oriol, argentino, 56 años de edad, ingeniero, casado, L. E. Nº 7.404.144, domiciliado en Sarmiento Nº 320, piso 4º, Of. 45, Capital Federal: Umekazu Sekine, japonés, 28 años de edad, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 92.044.907, Pol. Fed., domiciliado en la calle Paraguay Nº 4213, Cap. Federal. — Razón Social: "ARFOREX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en la calle Sarmiento Nº 320, piso 4º, Of. 45, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a importaciones y exportaciones y su comercialización de materias primas, productos manufacturados, frutos del país, minerales y toda clase de mercaderías no afectadas por medidas de prohibitivos sean éstas transitorias o permanentes. — Capital Social: Cien mil pesos. — Plazo: Cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — La dirección, administración y gerencia de la sociedad, estarán a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no de la firma, quienes para el cumplimiento de sus funciones y con la conformidad de sus consocios, podrán delegarlas total o parcialmente, cualquiera o todas ellas en un tercero, socio o no de la firma. — Se designan Gerentes a los señores Josué Zagorodny Oriol y Umekazu Sekine, quienes actuarán en forma conjunta y|o separada y|o indistintamente, con las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad. — Cierre de ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — E|L.: Oriol. Vale.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900,— e. 15|11 Nº 21.988 v. 15|11|76

Euroquim Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL: Fecha: 12|10|1976. Socios: Jorge Marcelo Nujger, argentino, 26 años, casado, ingeniero químico, Plaza 2407, 3º A; Samuel Nujger, argentino, 55, casado, comerciante, L.E. 0.442.740, Crámer 1941, 7º D; Julio Oscar Yankelevich, argentino, 30, casado, comerciante, L.E. 4.530.232, todos de Capital Federal. — "EUROQUIM ARGENTINA, S.R.L.". — Domicilio: Plaza 2407, piso 3º, departamento A. — Plazo: 10 años desde su constitución. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. — Fabricación de productos y subproductos químicos, así como su compra, venta, permuta, importación y exportación, envasamiento, fraccionamiento de dichos productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, todo ello relacionado con el objeto social. — Capital: Cuatrocientos mil pesos. — Administración: Gerentes los tres socios. — Uso de la firma: Conjunta de los tres. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800,— e. 15|11 Nº 21.990 v. 15|11|76

Par Asesores Publicitarios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por 1 día:

QUE POR DOCUMENTO privado del 12 de octubre de 1976, entre Alberto Germán Bochatey, de 48 años de edad, L. E. 4.229.391, vive Sánchez de Bustamante 2672, Pº 1º, B; y José María Guitart, de 40 años de edad, L. E. 4.162.127, vive Lafinur 3255, Pº 7º, B, ambos de esta ciudad, casados, argentinos, comerciantes; queda formalizada una sociedad que girará bajo el rubro: PAR ASESORES PUBLICITARIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta ciudad, calle Sánchez de Bustamante 2672, Pº 1º, B. — Objeto social: La contratación y venta de publicidad, gestión de avisos, creatividad y todo lo relacionado con la publicidad en los medios escritos, radiales y televisivos, y tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones vinculados a su objeto. — Duración: 20 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 c|una. — Administración: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente, en su carácter de gerentes obligando a la sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300,— e. 15|11 Nº 21.999 v. 15|11|76

Elegant

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schiffris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN RAMOS MEJIA, Pcia. de Bs. Aires, República Argentina, a 18 de mayo de 1976. Socios: Vicente Nilo Foggia, italiano, casado, domiciliado en Medrano número 127, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 5.291.129, 38 años, peluquero; Pascualito Stábile, italiano, casado, domiciliado en la calle Almirante Brown número 1618, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 4.369.593, 43 años de edad, peluquero; Domingo Luis Foggia, italiano, casado, domiciliado en la calle Mateo Echegaray Nº 5150, Caseros, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 5.250.320, de 37 años, peluquero; Francisco Frangella, italiano, casado, domiciliado en la calle Convención Nº 708, La Tablada, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 6.839.741, de 29 años de edad, peluquero; José Perna, italiano, casado, domiciliado en la calle Perito Moreno número 3415, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 4.326.598, de 43 años, peluquero; Domingo Minissale, italiano, casado, domiciliado en Alsina Nº 53, piso octavo, Dto. 3, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 5.987.914, 35 años de edad, peluquero; Onofre Corabi, italiano, casado, domiciliado en Avda. San Martín Nº 2238, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 5.347.386, de 41 años, peluquero. Razón Social: ELEGANT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Tucumán Nº 358, 3er. piso, Of. "F", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, servicios de peluquería, peinados, manicuría, baños turcos, pedicuría, salón de belleza, gimnasia y afines; ventas de artículos para caballeros y damas, así como también la explotación de cualquier actividad comercial, industrial, financiera e inmobiliaria. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, como también las operaciones que se relacionen con su objeto social. Plazo: Cincuenta años, a partir del 1º de junio de 1976. — Capital Social: un millón cincuenta mil pesos La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de dos socios cualesquiera en forma conjunta de los siguientes: Vicente Nilo Foggia, Onofre Corabi, José Perna, y Pascualino Stábile, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Buenos Aires, 27 de Octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 4.300,— e. 15|11 Nº 21.992 v. 15|11|76

Don Mateo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Dalmacio Daniel Paskvan, argentino, casado, 55 años, comerciante, Posadas 1333, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal, libreta de enrolamiento Nº 3.163.562; Hedy Mabel Josefa Nardi de Paskvan, argentina, casada, 51 años, comerciante, Posadas 1333, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 1.118.364; Alberto Joaquín Cases, argentino, casado, 48 años, comerciante, Güemes 3071, Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.400.509; Efraín Oscar Signes, argentino, casado, 41 años, comerciante, Avda. Gaona 2493, Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.049.523. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de junio de 1976. — 3) La Razón Social o la Denominación: "DON MATEO, S. R. L.". — 4) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle Nº 1453, piso 8º, Of. 133. — 5) Objeto Social: Comercialización de productos avícolas. — 6) Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: $ 20.000 suscripto en partes iguales por los socios. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los socios Dalmacio Daniel Paskvan y Hedy Mabel Josefa Nardi de Paskvan indistintamente revistiendo el carácter de gerentes. 9) Organización de la Representación Legal: Cualquiera de los gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400,— e. 15|11 Nº 22.009 v. 15|11|76

Constructora Obligado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Bs. As., a 29 de agosto de 1975. — Socios: Norberto Oscar Martini, argentino, casado, arquitecto, de 32 años, C.I. 4.616 212 domiciliado en la calle Ocampo 2612, piso 15 "A", Capital Federal; José María Unzué Alduncín, argentino, naturalizado, casado, arquitecto, de 34 años, D.N.I. Nº 11.371.986, domiciliado en Luis María Campos Nº 1160, piso 14, "H", Capital Federal; Isidoro Wigutow, argentino, casado, maestro mayor de obra, de 44 años, C.I. Nº 2.793.448, domiciliado en Urquiza Nº 656, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Eduardo David Hendler, argentino, casado, ingeniero civil, de 38 años, C.I. 3.560.975, domiciliado en la Avda. Pueyrredón 2367, Capital Federal. — Razón social: CONSTRUCTORA OBLIGADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en la calle José Antonio Cabrera Nº 5231, planta baja, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad lo constituye la construcción, administración y venta de unidades de vivienda individuales y|o colectivas por el régimen de la Ley 13.512. — Plazo: Noventa y nueve años a contar desde la fecha del presente contrato. — Capital social: Ochenta mil pesos. — La administración y gerencia de la sociedad, como así también el uso de la firma social, estarán a cargo de los socios que revisten el cargo de gerentes. — Cierre de ejercicio: Anualmente al 31 de agosto.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600,— e. 15|11 Nº 21.993 v. 15|11|76

V. H. B.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: HECTOR Manuel Gey, 44 años, argentino, casado, industrial, domiciliado en Condarco 1085, Capital, L. E. Nº 4.354.715; Osvaldo Gerardo Silva, de 27 años, argentino, soltero, industrial, domiciliado en Huara 1309, Capital, L. E. Nº 7.704.543. — Fecha del Instrumento de Constitución: 14|9|76. — Denominación: "V. H. B., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Condarco 1085, Capital. — Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La fabricación y comercialización de autopiezas electroplástica y de aluminio. — Plazo de duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 500.000.— (quinientos mil pesos). — Composición de los Organos de Administración: A cargo de ambos socios revistiendo el cargo de Gerentes, actuando indistintamente. — Representación Legal: A cargo de los gerentes. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.100,— e. 15|11 Nº 22.021 v 15|11|76

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales que don Adolfo José Benning tenía en LANARAYON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a sus herederos don Uwe Bernardo José Benning y Hahn y doña Gertrudis Hahn de Benning, sin perjuicio de los derechos que la ley otorga a su cónyuge doña Gertrudis Hahn de Benning, según declaratoria de herederos dictada en autos "Benning, Adolfo José s|sucesión", con fecha 20 de mayo de 1976, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, y presentado ante este Juzgado el 25 de octubre de 1976.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976.

$ 1.400.— e.15|11 Nº 4.562 v.15|11|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 115 del 4|5|1976, ante la escribana de esta Capital Angelina Haydée Rossi, Sara María Rosenblut de Budnik en carácter de socia comanditada y doña Delia Inza en calidad de comanditaria confirman en los términos del Art. 1.061 del Código Civil el contrato de "INTER-ALIOS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" constituida el 20|4|1967 e inscripta el 1º|6|1967, Nº 1.277 fº 234 Lº 242 de Contratos Públicos, ordenando la inscripción la señora Jueza en el entendimiento que no tiene efecto retroactivo. — S|testado: 242: Vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.15|11 Nº 4.356 v.15|11|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, que: ARTEO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha quedado totalmente disuelta y nombrado sus liquidadores: Carlos A. Gdansky Orgambide y Pedro Stochl, de acuerdo Asamblea 15|12|1975 y 10|8|76. Que por Asamblea del 30|8|976, se ratifica lo resuelto por la Asamblea antes indicada. Todo ello conformado por la I. G. P. Jurido. por Resoluc. 4.455; del 6|10|976 y protocolizadas en las escrituras Nros. 547 y 484 del 26|7 y 30|8|976, ante Reg. Capital Nº 522 y 480.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.000.— e.15|11 Nº 22.257 v.15|11|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con relación al edicto que fuera publicado en el Boletín Oficial el 6|10|1976, página 7 de la sociedad A. A. ABRASIVOS ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL la fecha de la escritura es 5 de julio y no de junio como fue publicado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 700.— e.15|11 Nº 22.249 v.15|11|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Samuel Ryng en la sociedad "ZIMERMAN Y CIA., S. R. L.", a la fecha de su deseo 22 de agosto de 1974, según testamento declarado válido por resolución de fecha 23 de octubre de 1974, en autos "Ryng Samuel s|testamentaría", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, han sido adjudicadas a sus herederas: Clara María Ryng, casada con Rolando Fukelman, argentina, L. C. 3.590.026; Perla Silvia Ryng, casada con Héctor Bobrowicky, argentina, L. C. 2.887.520; Dora Beatriz Ryng, casada con Jorge Guinsburg, argentina, L. C. 6.360.539, todas hijas de Samuel Ryng y de Anita Trostletzky, domiciliadas en Mercedes 1145, Capital Federal. Por instrumento notarial de fecha 23 de diciembre de 1975 las señoras Clara María Ryng de Fukelman, domiciliada en Mercedes 1145, Capital Federal; Perla Silvia Ryng de Bobrowicky, domiciliada en Segurola 672, Capital Federal y Dora Beatriz Ryng de Guinzburg, domiciliada en Mercedes 1145, Capital Federal, ceden sus cuotas sociales y derechos hereditarios en la sociedad "Zimerman y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en Avellaneda 4050, Capital, consistentes en cuarenta y cuatro mil cuotas, por un valor nominal total de cuatrocientos cuarenta mil pesos, a los señores César Zimerman, domiciliado en Campichuelo 93?34, segundo piso, Capital Federal; Simón Proscurovsky, domiciliado en Belén 327, Capital Federal, y César Zimerman, Adela Paleef de Zimerman, domiciliada en Campichuelo 21, primer piso, Capital Federal, María Zimerman de Lacreu, domiciliada en Zufriategui 655, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Moisés Zimerman, estos cuatro últimos por la sucesión de Samuel Zimerman, domiciliado en Valentín Gómez 2983, piso séptimo, Capital Federal, por el precio total de dos millones setecientos cincuenta mil pesos. — E|líneas: y César Zimerman — estos cuatro últimos por la sucesión de Samuel Zimerman: Todo vale.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 3.300.— e.15|11 Nº 4.582 v.15|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por seis meses, a JOSE MANUEL SORIANO MATEOS, para que comparezca a estar a derecho en autos sobre su presunción de fallecimiento bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, octubre 11 de 1976. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
Entre líneas: durante seis meses. Vale.
$ 700 e. 15|11 Nº 4.360 v. 15|11|76

Nº 3

El Dr. Jorge E. Beltrán, a cargo del Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, durante seis meses cita una vez por mes a estar en derecho en los autos "BRAVO RAMON s|Ausencia con presunción de fallecimiento" a don Ramón Bravo, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1976. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 600 e. 15|11 Nº 4.339 v. 15|11|76

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a DELFINA RIOS LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de nulidad de matrimonio que le sigue don Américo de Jesús Navarro, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — José Luis Caruso, secretario.
$ 1.600 e. 15|11 Nº 4.344 v. 16|11|76

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUST. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
e.15|11 Nº 1.549 v.17|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos Cabildo S. R. L. s|incidente de calificación de conducta, se hace saber que se corre traslado del incidente a los imputados VICENTE PRIESCA, GERARDO TORRADO, RICARDO PEDRO HAAS Y JUAN ERNESTO PAGANI.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1976. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15|11 Nº 1.550 v. 19|11|76

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "GOLDIN ERNESTO, VALERIA BOUTIQUE s|Quiebra". Síndico: Omar Amildo Arrupea. — Domicilio: Corrientes 1132, 4º piso, of. 41|42, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1976. — Fíjase el 30 de marzo de 1977 a las 10 horas para que se celebre la reunión de acreedores, en caso de corresponder la celebración de la misma.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
e. 15|11 Nº 1.551 v. 19|11|76

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de PEDRO KERLAKIAN S. A. C. I. — Síndico: Carlos Echeverría Vellón, con domicilio en Corrientes 1132, 4º, oficina 41|42, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1976. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1977, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — E|L.: 42. vale.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976. — Enrique R. Morad, secretario.
e. 15|11 Nº 1.552 v. 19|11|76

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de NOMECO S. R. L. s|Quiebra, Expte. 34.845. — Síndico: Lilia Mabel Andreoli, con domicilio en Tucumán 1506, 7º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 24 de diciembre de 1976. — Señálase Junta de Verificación y Graduación de créditos, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), el 21 de marzo de 1977, a las 9 horas; intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado y del Síndico. — Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976. — Marcos T. Muñiz, secretario.
e. 15|11 Nº 1.553 v. 19|11|76

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos caratulados "CERINO VICENTE J. s|Incidente de Calificación de Conducta", que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1976, la cual se encuentra firme, se ha calificado la conducta de Vicente José Cerino como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, octubre 8 de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 15|11 Nº 1.554 v. 15|11|76

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Fernando M. Bosch, titular del Juzgado en lo Comercial Nº 9, cita por ante la Secretaría Nº 18 a don RAUL CASOFF y don JOSE RAVINOWICZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "Juan Casoff y Cía. S. R. L. s| Quiebra - Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1976. — Fernando A. Pascual, secretario.
e. 15|11 Nº 1.555 v. 15|11|76

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza al señor JULIO LIBKIND a fin que dentro de los diez días de publicado el presente comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en autos: C.I.D.A. S. R. L. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por un día, sin cargo.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 15|11 Nº 1.556 v. 15|11|76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos caratulados "AL-MO S. R. L. s|quiebra" que con fecha 29 de octubre de 1976 se ha resuelto: Y Vistos: No habiendo los integrantes de la fallida, evacuado la vista que se le confiriera, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto en los Arts. 233 y 234 de la Ley 19.550, clausúrense los procedimientos por falta de activo.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.15|11 Nº 1.557 v.15|11|76

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "JOSE FRANQUEIRA S. A. s| quiebra incidente de calificación de conducta" que se ha calificado como casual la conducta comercial de la fallida y sus socios administradores José Franqueira, Héctor Rubén Franqueira, María Trinidad Valdéz de Franqueira, Pedro Valdés y Mario David García. — Publíquese un día.
Buenos Aires 2 de noviembre de 1976. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
e.15|11 Nº 1.558 v.15|11|76

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, cita y emplaza a estar a derecho a JOSE FRANCISCO PRENDES REDONDO, para que comparezca en los autos caratulados: "Aerolíneas Argentinas c|Aschkenasy, Teresa Josefina y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1976. — El Secretario.
$ 1.600 e. 15|11 Nº 4.336 v. 16|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	20| 9|76	JOSE MANUEL VILLAREJO	15|11	17|11|76	22.048	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	21|10|76	MARIA INES SCAFIEZZO de NANA y doña CAROLINA GRACIANA NANA	15|11	17|11|76	3.639	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	4|11|76	Rafael Tomás LICO	15|11	17|11|76	3.668	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	7| 9|76	GRACIANO HEGUI	15|11	17|11|76	3.690	1.000
2	4	Horacio R. Granero	28|10|76	CARMELO TUCCI	15|11	17|11|76	3.736	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	1º|11|76	MANUELA LOPEZ HERMIDA de RAMA UHIA	15|11	17|11|76	22.064	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	17| 9|76	ADALBERTO DOMINGO LAPLACETTE	15|11	17|11|76	3.642	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	4|11|76	Cesáreo Eulogio Suárez Galarza	15|11	17|11|76	3.795	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	25|10|76	MARTINA SATURNINA DELLAGIOVANNA	15|11	17|11|76	3.636	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	27| 8|76	ERNESTO EMILIO RUGGIERO	15|11	17|11|76	3.756	1.000
6	12	Luis A. Dopou	5|11|76	MIGUEL BOJANOVIC	15|11	17|11|76	3.716	1.000
6	12	Luis A. Dopou	1º|11|76	CARMEN MAGARIÑOS de PARDAL	15|11	17|11|76	22.073	1.000
7	13	Rolando H. Falke	1º|11|76	OCTAVIO SALVADOR MITONO	15|11	17|11|76	3.590	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29|10|76	Aréstides TORTONESE	15|11	17|11|76	22.067	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	1º|11|76	KEIJI TAKETANI	15|11	17|11|76	3.684	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	3|11|76	ELIO TITO DAVARO	15|11	17|11|76	22.063	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	19|11|76	Ernesto RICCIOTTI	15|11	17|11|76	3.762	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	5|11|76	JOSEFINA BENAVENT	15|11	17|11|76	3.765	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	19|10|76	FELICIANA LAMOT	15|11	17|11|76	3.794	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	3|11|76	JORGE LEOPOLDO BOUCHEZ	15|11	17|11|76	22.059	1.000
11	21	Ana M. C. de Durañona y Vedia	7| 9|76	LUIS ANGELETTI y doña RAMONA RODELLA de ANGELETTI	15|11	17|11|76	3.615	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	26|10|76	Juan CHIARAMONTE	15|11	17|11|76	22.058	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	21|10|76	JOSE DI VITA	15|11	17|11|76	3.783	1.000
11	22	Julio Campos	1º|11|76	Avelino Otero	15|11	17|11|76	3.620	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	3|11|76	CELINA TRAHER de FINVARB	15|11	17|11|76	22.037	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	27| 9|76	Eduardo Luis FEDULLO	15|11	17|11|76	3.600	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	29| 9|76	CARMEN CARLIN de ALVAREZ	15|11	17|11|76	3.561	1.000
13	25	Fernando Posee Saguier	26|10|76	EMILIA FONTAN de VAZQUEZ o de VAZQUEZ ROMAR	15|11	17|11|76	3.603	1.000
13	25	Fernando Posee Saguier	13|10|76	EVA SZYNBAUM	15|11	17|11|76	3.643	1.000
13	25	Fernando Posee Saguier	3|11|76	Ernestina Cappi	15|11	17|11|76	3.619	1.000
14	27	José L. Caruso	3|11|76	RODOLFO AMERICO MOSCHINI	15|11	17|11|76	3.565	1.000
14	27	José L. Caruso	3|11|76	Oscar Galimberti	15|11	17|11|76	3.727	1.000
14	28	Jorge A. Quagliardi	19|10|76	HELENA ROZENBLUM de CHMIEL	15|11	17|11|76	3.725	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	3|11|76	Luis BENZINA y Josefa GUZZARDI de BENZINA	15|11	17|11|76	3.731	1.000
17	34	Diego N. Quirno	3|11|76	José Ramón Acebal	15|11	17|11|76	3.784	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|10|76	ESTANISLADA MONJE de LENTI	15|11	17|11|76	3.735	1.000
18	36	María Isabel Millán	21|10|76	JOSE VIZOSO	15|11	17|11|76	3.618	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|10|76	MARIA ELENA CARLOTA KEYSER de FIEG	15|11	17|11|76	3.699	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|10|76	Elida Beatriz FERRARI de GIUDICI y de Crescencio FERRARI	15|11	17|11|76	3.744	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	28|10|76	JUAN FRANCISCO VAZQUEZ	15|11	17|11|76	3.630	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	4|11|76	IGNACIO MARIA AGUIRREZABAL	15|11	17|11|76	3.646	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	18|10|76	PEDRO ARTURO SANTAMARIA	15|11	17|11|76	22.051	1.00
19	38	Eduardo R. Godio Philip	28|10|76	Elena Victoria SOFIA	15|11	17|11|76	22.061	1.00
20	39	Francisco C. Torrenos	29|10|76	ROSA TRESARRIU de GRAFFIGNA y|o ROSA TERESARRIN y|o ROSA TERESARRIN de GRAFFIGNA	15|11	17|11|76	22.047	1.00
20	39	Francisco C. Torrenos	21|10|76	GONZALEZ, Carlos Silverio Nicolás	15|11	17|11|76	3.741	1.000
20	39	Francisco C. Torrenos	5|11|76	JOSE AVATI	15|11	17|11|76	3.593	1.00
20	40	Salvador J. Mammana	18|10|76	DOMINGO SARNO	15|11	17|11|76	3.658	1.00
20	40	Salvador J. Mammana	3|11|76	María Arminda PASSO de DEYMONNAZ	15|11	17|11|76	22.044	1.00
20	40	Salvador J. Mammana	17| 9|76	SERAFINA GENOVEVA NOVELLI de BEGHETTI	15|11	17|11|76	22.050	1.00
22	43	Enrique H. Rodino	29|10|76	CARLOS LIETTI y de doña CIPRIANA ISABEL APICELLA de LIETTI	15|11	17|11|76	22.062	1.00
23	45	Hugo Carrillo	4|11|76	OSCAR KUSZNIR	15|11	17|11|76	3.768	1.00
23	45	Hugo Carrillo	19|10|76	VICTORIANO FERNANDEZ	15|11	17|11|76	3.614	1.00
23	46	Félix G. Igarzabal	2|11|76	MARIA INES SIMONA FRAGA	15|11	17|11|76	22.070	1.00
23	46	Félix G. Igarzabal	5|11|76	CATALINA SCHULMAN	15|11	17|11|76	22.083	1.00
24	47	Eduardo A. Collazo	2|11|76	AMBROSIO CERATI	15|11	17|11|76	22.074	1.00
24	47	Eduardo A. Collazo	29|10|76	Luzzi, Ricardo	15|11	17|11|76	3.666	1.00
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 9|76	ANTONIO PEDRO RABASO	15|11	17|11|76	22.049	1.00
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|76	FERNANDO RAFAEL TUR	15|11	17|11|76	3.587	1.00
25	49	Pedro L. Guida	27|10|76	MANUEL MARAN	15|11	17|11|76	3.759	1.00
25	49	Pedro L. Guida	3|11|76	BONIFACIO LOPEZ	15|11	17|11|76	22.052	1.00
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13|10|76	JOSE REY	15|11	17|11|76	3.755	1.00
26	51	Julio César Dávalos	4|11|76	RAMON LEONCIO MILLAN	15|11	17|11|76	22.081	1.00
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|76	ANGELA RUSCONI de SANCHEZ	15|11	17|11|76	3.616	1.00
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|76	Emilia Luraghi de Miguez	15|11	17|11|76	3.613	1.00
27	53	Ana María Luaces	4|11|76	JUAN CHAVES	15|11	17|11|76	22.072	1.00
28	55	José L. Gallo	29|10|76	MARIA JOSEFINA PONCE de MOLINA	15|11	17|11|76	22.043	1.00
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|10|76	JOSE JUAN SALVADOR o JOSE JUAN o JOSE LUCANO y EUGENIA MARGARITA o EUGENIA ZANOTTI	15|11	17|11|76	3.560	1.00
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|10|76	Emilio Ricciardi	15|11	17|11|76	3.799	1.00
30	59	Luis J. Carballido	4|11|76	HAGOP NALBANDIAN	15|11	17|11|76	22.065	1.00
30	59	Osvaldo D. Mirás	26| 8|76	PAULINA BOJKO de PANKOW	15|11	17|11|76	22.060	1.00
30	60	José María Scorta	28|10|76	MANUEL FERREIRA BARBOSA	15|11	17|11|76	3.796	1.00
30	60	José María Scorta	2|11|76	CATALINA LABALTA de VARGAS	15|11	17|11|76	22.082	1.00

e.15|11-Nº 492 v.17|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, del Dr. Francisco Madariaga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, 5º piso, Capital, cita por tres días a ROBERTO GUBERTI para comparecer en el juicio "Fisco Nacional (A.N.A. c|Guberti Roberto s|ejecución Fiscal, Expte. 33.645, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que le represente. — Publíquese por dos días. Firmado: Francisco Madariaga, Juez. Buenos Aires, 7 de octubre de 1976. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e.15|11 Nº 1.559 v.16|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

— Nº 4 —

Nino Tulio García Moritán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2.599|73 caratulada "Maldonado de Vallejos y otros s|robo y encubrimiento" a RICARDO REYNOSO y SANTIAGO VALLEJOS, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieran.

Secretaría, 3 de noviembre de 1976. — Carlos Albino Rodríguez, secretario.

e.15|11 Nº 1.560 v.19|11|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 33 —

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 33, cita a herederos de LUIS PERUGINI, juicio iniciado por Félix Valdez para que dentro de cinco días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de oficio. — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1976. — Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.

$ 1.000 e. 15|11 Nº 22.245 v. 16|11|76

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 33, cita a herederos de LUIS PERUGINI, juicio iniciado por Anea, Eduardo Emilio, para que dentro de cinco días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de oficio.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1976. — Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.

$ 1.000 e. 15|11 Nº 22.246 v. 16|11|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

— Nº 1 —

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Criminal y Correccional del Dr. Virasoro, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo MARIO ANTONIO ARAUJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.269, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Bs. As., 5 de noviembre de 1976. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.15|11 Nº 1.561 v.19|11|76

— Nº 2 —

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, con asiento en San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Alvarez de Diego María Elida s|defraudación y falsificación de documentos", Expediente Nº 19.413|75, que se tramita por ante la Secretaría a cargo de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a ALBERTO RECIO o ALBERTO RECIO MONTERO a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 27 de octubre de 1976. — Ana M. Salvo de Ferletic, secretaria.

e.15|11 Nº 1.562 v.19|11|76

— Nº 3 —

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación presente, que se hará por el de cinco, al prófugo FELIPE MIGUEL VIZZINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.250|72, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.15|11 Nº 1.563 v.19|11|76

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a PEDRO TOMAS ALVAREZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en ampliación en la causa Nº 15.100|75 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 4 de noviembre de 1976. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.15|11 Nº 1.564 v.19|11|76

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo JOSE TOPILSEK, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.076|75, que se sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.

e.15|11 Nº 1.565 v.19|11|76

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo JOSE ALBERTO CORVALAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.785|74, que se le sigue por atentado a los medios de comunicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.

e.15|11 Nº 1.566 v.19|11|76

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO CALDERON, argentino, casado, empleado, de 24 años de edad, cuyo último domicilio fijara en Cochabamba 168, San Martín, Prov. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de estupefacientes (Expte. número 120|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 29 de octubre de 1976. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

e.15|11 Nº 1.567 v.19|11|76

SAN JUAN

Sr. RAUL PEREZ SANTOS (se ignora otro dato). Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.504, año 1976, caratulados: "C|Alé, José Rodolfo — Por Inf. art. 188 Ley de Aduanas (T. O. 1962) y art. 12 Ley Impuestos Internos, Dto. 4.890|73".

Secretaría, 29 de octubre de 1976. — Raúl R. Planá, secretario.

e.15|11 Nº 1.568 v.19|11|76

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "PEREZ JULIAN c|PARDINA y SOMIEDO, MARIA SERAFINA s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 41.523|76), que el martillero Clmente F. Furiassi rematará el día 19 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en el local Talcahuano 479, Capital, un inmueble sometido a la Ley 13.512, ubicado en la calle Juan B. Justo 1535|97 de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, designado como unidad funcional Nº 1, integrada por los polígonos 00-01, 01-01 y 02-01; Nomen. catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 84, parcela 3. La unidad consta de: planta baja; comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, cochera y depósito al fondo; Primer piso: local sin terminar con piso de cemento alisado y techo de losa y una terraza que da a las vías del F. C. Mitre. La unidad tiene una superficie propia de 368.50 met., cuadrados, siendo su porcentual 67,80 por ciento. Mayores datos en el expediente. Según informe en autos la unidad está ocupada por la demandada, su esposo, un hijo y su suegra. De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de mutuo, el bien se entregará totalmente desocupada. Horario de visitas: 10 a 12 y 14,30 a 17 horas. Base $ 165.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado 5 o|oo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 7.200,— e. 15|11 Nº 4.423 v. 17|11|76

— Nº 27 —

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio "BIEDMA SARA c|GONZALEZ EMILIO ALBERTO y otros, división de condominio", Expediente Nº 10.185, que el martillero Juan Galeano rematará el día 18 de noviembre de 1976, a las 15.30, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el terreno (baldío) Venezuela 4046, Capital. Mide: 12,03 mts. de frente al N.; 43 mts. costado E.; 43,50 mts. costado O.; 12 mts. de contrafrente al S. Según constancias en autos se encuentra desocupado. Venta ad corpus. Base $ 288.760 (2|3 partes de la V. F.). Al contado. Seña y a|c de precio 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1976. — Manuel E. Crespo, secretario.

$ 3.300.— e.15|11 Nº 4.619 v.17|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 7 —

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "TUGISA S. A. I. F. s|quiebra c| AUTOBRAG S. A. s|incidente de liquidación" Expte. Nº 24.625|70, que el día 24 de noviembre de 1976 a las 9 hs., en el local de la calle Rocamora Nº 5235|39 de esta Capital, lugar donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 19 hs., el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Banco de prueba de inyectores y regulación marca "Bosch"; Bombeador "Apac"; Pluma "Rotundo y Cía"; Prensa hidráulica para 50 toneladas; Tablero con herramientas para "Grupo L. 312"; Criques hidráulicos y mecánicos; Estanterías metálicas para repuestos; Bancos de trabajo; Muebles metálicos para oficina; Caja de hierro; Máquinas de escribir y sumar; Cantidad de repuestos para automotores marca "Bedford", "Mercedes Benz", "Isard" y otros; Rejas, vertederas y aparcadores para arado y sembradora de maíz; Repuestos en desuso y demás bienes inventariados en autos a fs. 151|176. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en dinero efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal. Catálogos y demás informes al martillero, Lavalle 1344 piso 1º Dto. "1" 40-4604 y lugar de la subasta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 11.000 e.15|11 Nº 4.578 v.19|11|76

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. s|quiebra", incidente liquidación de bienes (Planta Santa Cruz) Expediente Nº 36.124 que los martilleros Juan Vetere, Marcelo A. Méndez y Patricio M. Carreras, rematarán el día 20 de diciembre de 1976, a las 11 hs., en Carlos Pellegrini 91 P. B. Capital Federal; la planta industrial del ex Frigorífico Armour (inactiva), ubicada en Punta Beagle, a 37 Km. de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz. Descripción: Terrenos: 926 Has., 61 As., y 64 Cas., con 3 Km., aproximadamente de costa sobre los Ríos Santa Cruz y Chico. Edificios y construcciones: 22.240 m2., de construcciones que forma el complejo industrial Acto continuo se procederá a la venta en block de los bienes muebles, maquinarias e instalaciones que se encuentran distribuidos en las distintas dependencias de la Planta Industrial, entre los que se destacan: Evaporadores en caño de 2" de diámetro con un total de 34.193 metros lineales con soportes; 6 digestores verticales de 2,10 m. de diámetro por 2,90 m., de alto, en chapa de hierro de 12,7 mm., de espesor; 4 unidades de recibidores de amoníaco de 0,45 m., de diámetro, 3,50 m. de largo y 0,28 m., de diámetro por 5,50 m., de largo con sus válvulas y accesorios; 2 compresores de amoníaco de doble efecto en monoblock, con sus máquinas de vapor de alta y baja presión marca Vilter de 100 Ton., c|u., con volantes de 4 m., de diámetro y accesorios; 2 grupos electrógenos con máquina a vapor verticales marca Skinner, para alta presión con generadores G. E. de 100 Kw., c|u., de 300 Amp. 6 231 r. p. m.; Una bomba "Worthington" para agua de 300 Lts. min., de 2 pistones de 14" por 72, entrada 4" de diámetro y salida 3"; 1 prensa hidráulica para enfardar cueros de 2 canastas y estructura de hierro doble T. Nº 28 y Nº 23, pistón 0,20 m., accionada por bomba hidráulica de 3 pistones verticales 2 bombas centrífugas marca Hills de 500 gal|min., de capacidad a 1.450 r. p. m., entrada 4" igual salida, para agua de mar; condensador de amoníaco en tubos de 2" con 4.520 ml. con estructura de hierro de pn. Nº 8, entre otros de acuerdo a catálogo. Exhibición: Los bienes se exhiben en el lugar de su emplazamiento a partir del día 28 de noviembre hasta el día 5 de diciembre de 1976, debiendo combinar los interesados con los martilleros su visita a la planta industrial. Base del inmueble: $ 342.000.000 de la siguiente forma: 10 o|o de seña a la firma del boleto, dentro de los 90 días el comprador deberá completar el 50 o|o y tomar posesión en el acto de suscribir la escritura traslativa de dominio, por el 50 o|o restante el comprador deberá constituir una hipoteca en primer grado sobre el bien motivo de esta venta, pagadero en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas que redituarán un interés sobre saldos, equivalente al interés establecido por los bancos oficiales en el momento de realizarse la operación. El comprador deberá abonar a la firma del boleto el 3 o|o del precio de compra en concepto de comisión, así como también el 50 o|o del sellado del boleto. Base bienes muebles en block $ 48.000.000 al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo en efectivo al tomar posesión de dichos bienes muebles dentro de los 90 días de realizada su compra. Más informes en autos y|o en domicilio de los martilleros, Alsina 2762 Capital Federal, Teléfonos 97-5857, 41-0287, 49-2416 y 797-5846. Las ofertas bajo sobre deberán presentarse 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la subasta en la Secretaría del Juzgado. Los compradores que resultasen deberán constituir domicilio en la Capital Federal, así como también deberán ser aprobados por la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. En lo referente a los inmuebles. E|L. "Grado". Vale. En Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis.

— Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 34.000 e.15|11 Nº 4.577 v.19|11|76

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en el juicio "PERO HERMANOS INMOBILIARIA, S. R. L. s|quiebra", Expte. 32.690, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la calle Esmeralda 556, donde se exhiben, el 27 de noviembre de 1976, a las 9 horas, biblioteca, mesas escritorios, sillones, banquetas, sillas, ficheros, etcétera, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1976. — María L. Gómez, secretaria.

$ 900.— e.15|11 Nº 4.455 v.15|11|76

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días, en autos "CASA FRANK S. A. c|SANTAMARINA JOSE M. s|ejecutivo". Expte. Nº C-231|1975 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 22 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela 1320, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, el siguiente bien: una máquina de coser marca Necchi Nº 31.122 con su correspondiente motor eléctrico, en el estado en que se encuentra. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 2.200.— e.15|11 Nº 22.233 v.16|11|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 7, a cargo del doctor Carlos Pedro Marchese, comunica por un día en autos caratulados: "MOREIRA JOAQUIN HORACIO y otros c|CIA. GRAL. DE MOTORES S. A. s|despido", Expte. Nº 18.964, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará, sin base, al contado y al mejor postor, el día 16|11|76, a las 17 hs., en el local de la calle Espinosa 2199, Cap., donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un grupo electrógeno marca Houchin con tablero, 4 cilindros, gasolero y 2 tubos de arranque. Comisión 10 o|o. Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — Haydée Ofelia Hoc, secretaria interina.

$ 900.— e.15|11 Nº 4.452 v.15|11|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 2 días en los autos "STORER S. A. C. I. y F. c|QUALITEXS S. R. L. s|ejecutivo". Expediente Nº 154.780, que el martillero Antonio Larocca rematará el día 2 de diciembre a las 10 y 30 horas, en la calle Osvaldo Cruz Nº 3091, donde se exhibe todos los días de 9 a 11 horas, Una máquina industrial circular para tejido de punto marca Shin Shang modelo SCU-48-A. Nº AGT 3008, equipada con sistema de mando por engranaje, cilindro y disco con paredes intercambiables de acero templado de calidad superior paros eléctricos en tres posiciones unidad de control automático excéntricos movibles 20 agujas por cada 25 mm. 48 alimentadores en 75 mm. de diámetro y demás accesorios. Un motor eléctrico acoplado marca Shin Shang modelo 2 HP. Nº 31316 convencional. Ambos nuevos importados de procedencia china. Base pesos Ley 18.188 $ 4.608.279,46. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y al mejor postor.

Buenos Aires 10 de noviembre de 1976. — Luis de Prendlsperg, secretario.

$ 3.200.— e.15|11 Nº 4.316 v.16|11|76

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 2 días en los autos "STORER S. A. C. I. y F. c|QUALITEXS. S. R. L. s|ejecutivo". Expediente Nº 154.781, que el martillero Antonio Larocca rematará el día 2 de diciembre, a las 10 horas, en la calle Osvaldo Cruz Nº 3091, donde se exhibe todos los días de 9 a 11 horas, una máquina industrial circular para tejido de punto Jacquard marca Shin Shang modelo SCW|36. M. L. 15. Nº AG. T. 3009, equipada con 36 ruedas de dibujo cilindro de paredes intercambiables paros eléctricos en tres posiciones unidad control automático con 20 agujas por cada 25 mm. con 48 alimentadores y demás accesorios. Motor eléctrico acoplado marca Shin Shang modelo 2 HP. Nº 31.315 convencional. Ambos bienes importados, nuevos, de procedencia china. Base $ 4.759.393,82. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Luis de Prendlsperg, secretario.

$ 3.200.— e.15|11 Nº 4.317 v.16|11|76

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GONZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1976. — Andrade Roberto Granero, secretario.

e. 12|11 Nº 1.541 v. 16|11|76

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO LEONADO BALCEDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976. — Jorge E. del Zotto, secretario.

e. 12|11 Nº 1.543 v. 16|11|76

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber a MARIA DEL PILAR SALGUEIROS de BONAMAYZON en expediente "Pequeña Obra de la Divina Providencia c|Salgueiros de Bonamayzón, María del Pilar s|Rescisión contrato" ha sido declarada rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1976. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 1.600 e.12|11 Nº 4.285 v.15|11|76

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO GABRIEL ROSATTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1976. — Iris A. Pini de Fuscoi, secretaria.

$ 1.000.— e.12|11 Nº 2.335 v.16|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 9|11|76.

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1976. — La Secretaría.

e. 12|11 Nº 1.544 v. 16|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días en la quiebra de "PENFIL, S. A.". Síndico Héctor Alberto Marconi, con domicilio en la calle Juncal 2101, 6to. piso "K", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de diciembre de 1976. En caso de presentar concordato resolutorio de la Junta, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de marzo de 1977, a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1976. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.10|11 Nº 1.513 v.16|11|76

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, a publicarse en el Boletín Oficial en los autos "BARACCHI ROBERTO s|quiebra" que se ha aprobado el proyecto de distribución de fondos si no se formula observación dentro de diez días. — Juan Carlos Bengolea Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1976. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.400.— e.12|11 Nº 4.153 v.15|11|76

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA s|Cancelación". se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1976. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado, comunicación de fs. 8|9, lo manifestado a fs. 4|5 y constancias de autos, procédase a la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles librados a favor del Sr. Ernesto Iturriaga, con vencimiento el 21|12|76, números 005604, 005605, 005606, 005607 y 005608 por $ 50.000 y números 005609, 005610, 005611, 005612, 005613, 005614, 005615 y 005616 por $ 10.000. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Eduardo J. M. Milberg, Juez".

Buenos Aires, octubre 14 de 1976. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 21.000.— e.28|10 Nº 1.506 v.17|11|76

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de FABRICAL, S. R. L., nueva fecha de Junta para el día 17 de diciembre de 1976, a las 10 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Luis A. Soler Canevaro, secretario.

e.10|11 Nº 1.514 v.16|11|76

Nº 9

Se hace saber por 60 días que en autos: "MON, VALENTIN y otra s|cancelación le letra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, se ha dispuesto la cancelación de la letra Nº 1.216, por valor de pesos 37.000,00; librada por Félix Prieto Juárez S. A., el 6 de octubre de 1975 y aceptada por el Banco Popular Argentino, con vencimiento el 7 de abril de 1976. La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.

16.500.— e.12|11 Nº 4.155 v.2|12|76

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos: "BENZAQUEN, JACOB s|cancelación de pagaré" que "...en atención a lo dispuesto en el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré emitido en Capital Federal del día 3|10|75, por "La Martona S.A.", endosado por "La Agrícola Cía. de Finanzas S.A." por la suma de $ 100.000, pagadero en Capital Federal, con fecha de vencimiento el día 31|3|76". Publíquense edictos por el término de 15 días en "El Boletín Oficial", quedando autorizado el librador a pagar el importe al señor Benzaquen Jacob una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el ínterin no se dedujo oposición.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1976. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 19.500.— e.8|11 Nº 3.138 v.26|11|76

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por 5 días en la quiebra de "GENTAS, S. R. L."; síndico: Eduardo D'Ipólito, con domicilio en la calle Tucumán 1655, 3er. piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1977. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 20 de abril de 1977, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de los 5 días del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1976. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|11 Nº 1.540 v. 17|11|76

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE MOTOCICLETAS, S. R. L., síndico, Rafael Eduardo Larrubia, con domicilio en la calle Uruguay 772, 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1977. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 11 de mayo de 1977, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 del decreto ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 12|11 Nº 1.547 v. 18|11|76

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra PROMARKET, S. R. L.; síndico Concepción Cándida Santoro; con domicilio en José Bonifacio 3032, planta baja; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de febrero de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de abril de 1977, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e. 11|11 Nº 1.541 v. 17|11|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGO EUGENIO PERRINO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976. — El Secretario.

e. 12|11 Nº 1.548 v. 16|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	1º|11|76	Jorgelina María Delfina BANINO	11|11	15|11|76	3.049	1.000
1	1	María T. B. de Naveira	12|3|76	ROSA DARROBER de LIO	11|11	15|11|76	3.105	1.000
1	1	María T. B. de Naveira	21|10|76	DELIA CELESTINA PARATCHA	11|11	15|11|76	3.190	1.000
1	1	María T. B. de Naveira	29|10|76	Francisco Aurelio Zuccala	11|11	15|11|76	3.238	1.000
1	1	María T. B. de Naveira	20|10|76	TERESA ALDANI de ALTAMIRANDA y ALFREDO ALTAMIRANDA	11|11	15|11|76	3.272	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|11|76	MORENO, JULIO RODOLFO	11|11	15|11|76	3.645	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|10|76	Salvador José GINOCCHIO	11|11	15|11|76	3.182	1.000
2	4	Gustavo Enrique Toledo	1º|10|76	RAFAEL ADOLFO NEYRA	11|11	15|11|76	3.104	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|76	ROSA VIRGINIA ALBERTI de GALIZZIA	11|11	15|11|76	3.165	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24|9|76	Angelita Conde Vda. de Sánchez	11|11	15|11|76	3.161	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3|11|76	AMIRA SOFIA PETRONA PAULA AQUINO de REPETTO	11|11	15|11|76	21.957	1.000
3	6	Lisandro J Areco	22|9|76	ELISA MASTROGIACOMO de CAVAZZONI	11|11	15|11|76	3.166	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|76	LEONILDA ROSA IOCOLANO	11|11	15|11|76	3.061	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	2|11|76	Víctor Manuel García Laredo	11|11	15|11|76	21.939	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28|10|76	CARMEN LOPEZ de PARDO	11|11	15|11|76	3.156	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	21|10|76	ANTONIO SPINOSA	11|11	15|11|76	3.074	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	18|10|76	Petra BARTOLOME de SOLIMENA	11|11	15|11|76	3.239	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3|11|76	DANIELA FABREGAS de ABUD	11|11	15|11|76	3.246	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	3|11|76	JUAN BARALE	11|11	15|11|76	3.221	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2|11|76	SANTOS PASCUCCI	11|11	15|11|76	21.942	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	26|10|76	Juan LO ZITO	11|11	15|11|76	3.255	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	29|10|76	CARLOS PABLO GIACOBONE	11|11	15|11|76	3.107	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3|11|76	LUCINDA SENANDE de ROMERO	11|11	15|11|76	3.162	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	4|10|76	OLGA IRMA VOLPE de DHERS	11|11	15|11|76	3.204	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	28|10|76	Miguel LECUMBERRI	11|11	15|11|76	3.095	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	13|10|76	PRIMITIVO MORAN	11|11	15|11|76	3.242	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	29|10|76	ASUNCION ELENA MIOTTO de DITRO	11|11	15|11|76	3.256	1.000
11	21	Julio Campos	29|10|76	BENJAMIN PEDRO DALVIT	11|11	15|11|76	3.118	1.000
11	21	Julio Campos	29|10|76	NICANOR DIAZ	11|11	15|11|76	21.943	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	27|10|76	RICARDO o RICARDO RENATO MORGANTI	11|11	15|11|76	21.946	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	29|10|76	Asunción Gonzalo o Gonzalo Perera	11|11	15|11|76	3.087	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	5|7|76	José Valentín Campagnolo	11|11	15|11|76	21.937	1.000
13	26	Antonello Tramonti	6|10|76	ARMANDO ROBERTO CANARD y PAULA ANGELA REPETTO Vda. de CANARD	11|11	15|11|76	3.223	1.000
13	26	Antonello Tramonti	27|10|76	JUAN LAFONT	11|11	15|11|76	21.924	1.000
14	28	Jorge A. Quagliardi	21|10|76	ROSA SERAFINA ROSSI Vda. de CANTARELLI	11|11	15|11|76	3.261	1.000
15	29	Julio Campos	15|9|76	CALOGERA BRUNETTO de LICATA CARUSO	11|11	15|11|76	3.189	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	22|9|76	ANDRES COUCEIRO	11|11	15|11|76	3.642	1.000
16	32	Juan Carlos G Dupuis	27|10|76	ARMANDO LUCIANO CASAFUZ	11|11	15|11|76	3.125	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	1º|11|76	ADA GIUSTI de PODESTA	11|11	15|11|76	3.210	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	25|10|76	ENRIQUE VICENTE MONTOTO	11|11	15|11|76	21.921	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	1º|11|76	JOSE RAMON GRACIA	11|11	15|11|76	21.936	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	1º|11|76	JOSE LUIS SERVENTE	11|11	15|11|76	21.940	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	21|10|76	Alfredo Luis CAPRISTO	11|11	15|11|76	21.967	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	28|10|76	Luis María Cejas Carrica	11|11	15|11|76	3.073	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	13|10|76	JORGE ENRIQUE PLANES	11|11	15|11|76	3.103	1.000
18	36	María Isabel Millán	2|11|76	JOSE YERANO	11|11	15|11|76	3.041	1.000
20	40	Salvador José Mammana	25|10|76	SARA MAGEDMAN de RUSAK	11|11	15|11|76	3.056	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	30|9|76	PASCUAL MATERA	11|11	15|11|76	3.108	1.000
22	43	Enrique H Rodino	22|10|76	Marta Resnicoff de Davidchik	11|11	15|11|76	21.941	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	28|10|76	PAULINA RE Vda. de COPPOLA	11|11	15|11|76	21.944	1.000
22	44	Enrique H Rodino	18|10|76	AGUSTIN LASALA	11|11	15|11|76	3.084	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	7|10|76	RITA CONSUELO VARELA de SALGUEIRO	11|11	15|11|76	3.080	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|76	SOFIA ALEJANDRINA BOSCH de DORMAL	11|11	15|11|76	3.111	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|10|76	Custodia GUTIERREZ de GUESPE	11|11	15|11|76	21.914	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|10|76	José GUESPE	11|11	15|11|76	21.915	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20|10|76	VICENTE JOSE FALIVENE	11|11	15|11|76	21.938	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15|9|76	ARON, MARIAS	11|11	15|11|76	3.047	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	28|10|76	JUAN RAPISARDA	11|11	15|11|76	3.222	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29|10|76	ARNOLDO GERSTEL	11|11	15|11|76	3.141	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|10|76	José CIRIACO	11|11	15|11|76	21.968	1.000
26	51	Julio César Dávolos	26|10|76	Vicente PINTO	11|11	15|11|76	3.066	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|76	Adolfo Maradei	11|11	15|11|76	3.072	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|10|76	DANTE GIARDINA	11|11	15|11|76	21.966	1.000
27	53	Ana María Luaces	26|10|76	ALFREDO HOTZ	11|11	15|11|76	3.052	1.000
27	53	Ana María Luaces	6|11|75	JULIO DEL VALLE CORDOBA	11|11	15|11|76	3.075	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	13|10|76	MANUEL BALO MIGUEZ	11|11	15|11|76	3.050	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	29|10|76	REYMUNDO MUÑOZ	11|11	15|11|76	3.059	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	29|10|76	FELIPE JORGE ADALA	11|11	15|11|76	3.160	1.000
28	55	José Luis Gallo	5|10|76	HECTOR LAGO	11|11	15|11|76	3.197	1.000
28	56	José Luis Gallo	3|11|76	JOSE RODRIGUEZ y ANGEL RODRIGUEZ	11|11	15|11|76	3.090	1.000
28	56	José Luis Gallo	24|9|76	Emilio Daniel SERRANO	11|11	15|11|76	3.142	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	14|10|76	FRIDA o FRIEDA SCHEIB de NASS	11|11	15|11|76	3.146	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	25|10|76	MARIA CLARA SERE DIT LIGE	11|11	15|11|76	21.917	1.000
30	59	Luis José Carballido	25|10|76	ADJEMIAN de KEVORKIAN, Fepronê	11|11	15|11|76	3.638	1.000
30	59	Luis José Carballido	29|10|76	María Ester LEON o de LEON	11|11	15|11|76	3.254	1.000
30	59	Luis José Carballido	29|10|76	MARIA ROSA MOLINARI de HEMTSBERGER	11|11	15|11|76	21.945	1.000
30	60	José María Scorta	29|10|76	CELESTINO VARELA	11|11	15|11|76	3.131	1.000

e.11|11-Nº 490 v.15|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th>Juzg. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María T. B. de Naveira</td><td>29|10|76</td><td>AMBROSIO AGUSTIN CERRUTI</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.357</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María T. B. de Naveira</td><td>2|11|76</td><td>FELIPE CROGNALE y FELICIA MARGARITA ANTONIA IAZURLO de CROGNALE</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.524</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María T. B. de Naveira</td><td>27|10|76</td><td>Félix Lastra</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>21.982</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>1º|11|76</td><td>GUILLERMO MANTEL</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.365</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>2|11|76</td><td>ALCIRA ELDA PEIRANO de SALINAS</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.476</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>25|10|76</td><td>MARIA GAUDIOSA SUAREZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.530</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>2|11|76</td><td>AGUSTIN PONTORIERO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>21.984</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>20|10|76</td><td>PEDRO CESAR DOMINICI</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.394</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>15|10|76</td><td>MANUEL FERNANDEZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.525</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>26|10|76</td><td>Horacio Cardinali</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.529</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>29|10|76</td><td>VICENTE PIERDOMINICI</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>21.971</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>2|11|76</td><td>Angel Francisco GIL</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.036</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>27|10|76</td><td>JOSE BENITO PUGA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.531</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>22|9|76</td><td>FELICIANO COPPOLA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.556</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>13|10|76</td><td>Angelina María Cristina BURSESE de IOCULANO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.007</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>26|10|76</td><td>María Matilde GARCIA o GARCIA de CALIO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.369</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Alicia Tolosa</td><td>28|10|76</td><td>HORACIO FERNANDO GAMBOA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.032</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Daniel C. Speroni</td><td>19|10|76</td><td>ROSA MARIA BORGONOVO o ROSA BORGONOVO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.554</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Osvaldo Ignacio Dondo</td><td>14|10|76</td><td>ANTONIO FRANCISCO AUGUSTO FAURE</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.385</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>13|10|76</td><td>Catalina Rafaela Inés JOVER de CAPPIELLO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.419</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>12|10|76</td><td>MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ ORTIZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.482</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>29|10|76</td><td>FELIX LITWAK</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.491</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>29|10|76</td><td>ANA SARA SILBERSTEIN de GELLNER SPITZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.518</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>25|10|76</td><td>ANTONIO ABRIL ABRIL</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.012</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>6|7|76</td><td>Leopoldo Federico Berón</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.019</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>Ana M. C. de Durañona y Vedia</td><td>26|10|76</td><td>ANGEL PABLO CAPUTO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.353</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>Ana M. C. de Durañona y Vedia</td><td>3|11|76</td><td>MARIA JOSEFA FERNANDEZ de GONZALEZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.409</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>Ana M. C. de Durañona y Vedia</td><td>20|10|76</td><td>CARMELO o CARMINE BENVENUTO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.030</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Carlos J. García Díaz</td><td>5|10|76</td><td>María Heeringer de Benyik</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.481</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Carlos J. García Díaz</td><td>25|10|76</td><td>Nathan BRUNORI</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.494</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando Posse Saguier</td><td>28|10|76</td><td>CARLOS ANTONIO ONETO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>21.986</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Antonello Tramonti</td><td>1º|11|76</td><td>KEVORK SEMERDJIAN</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.331</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Antonello Tramonti</td><td>4|11|76</td><td>SANTIAGO FEDERICO CHIARELLA y ENRIQUETA CATALINA BENAZZI Vda. de CHIARELLA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.431</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Antonello Tramonti</td><td>1º|11|76</td><td>ALEJANDRO SOLANO RAMAYO y ALEJANDRO SOLANO RAMALLO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.452</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Antonello Tramonti</td><td>2|11|76</td><td>ANIELLO ANTONIO RAFAEL MATTERA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>21.985</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>Leopoldo Montes de Oca</td><td>8|6|76</td><td>SANTIAGO EPIFANIO PALMA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.411</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>21|10|76</td><td>HORACIO NORBERTO VECCHIO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.506</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>2|11|76</td><td>MARIO BALLERINI</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.013</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>Carlos Enrique Frelli</td><td>19|10|76</td><td>Juan Carlos Folchi</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.502</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Juan Carlos G. Dupuis</td><td>29|10|76</td><td>JOSE BARREIRO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.453</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. M. Muñoz</td><td>25|10|76</td><td>Pedro Francisco BERICIO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.377</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. M. Muñoz</td><td>16|10|76</td><td>María Inés Cancina de Alvarez y Carlos Fernando Alvarez</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.397</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Diego Norberto Quirno</td><td>8|10|76</td><td>ENRIQUE PASCUAL ROSARIO ROMANIELLO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>21.983</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>30|9|76</td><td>JUANA NATIVIDAD BERNAT de ISOLABELLA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.352</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>3|11|76</td><td>JOSEFA BELLORA y JORGE CARDIELLO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.025</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>27|10|76</td><td>SALVADORA TRIGILI de AMATO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.346</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>25|10|76</td><td>ANTONIO PIZZUTO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.031</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Francisco Carlos Terrones</td><td>6|10|76</td><td>ADOLFO SPITZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.464</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Francisco Carlos Terrones</td><td>27|10|76</td><td>Francisco FERNANDEZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.003</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Salvador José Mammana</td><td>25|10|76</td><td>Mauricio Rogelio BOTTO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.363</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>45</td><td>Enrique H. Rodino</td><td>19|10|76</td><td>EMILIA KHOURY de LAJUD CURA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.498</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix Igarzábal</td><td>26|10|76</td><td>MERCEDES CABRAL de MONTAUDO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.018</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix Igarzábal</td><td>3|11|76</td><td>JOSE CARUSO y GAETANA FARANNA de CARUSO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.024</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>1º|11|76</td><td>FEDERICO GRAETZER</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.375</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>26|10|76</td><td>RAFAEL EMILIO SALVIDIO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.492</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>6|10|76</td><td>DORA MIROCHNIK de RABINOVICH</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>21.998</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>29|10|76</td><td>SOFIA EMILIA GARCIA MOUTIER de GONZALEZ CUETO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.035</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>21|9|76</td><td>DAVID MITTMAN</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.379</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>7|9|76</td><td>ROSA LAJUD CURA o ROSA ELIZABETH LAJUD CURA o ROSA LAJUD o ROSA ELIZABETH LAJUD</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.497</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>43</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>21|10|76</td><td>ANGELA AIELLO y DEFRANCO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.514</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Pedro Leandro Guida</td><td>11|10|76</td><td>EZEQUIEL SZLAK PEREL</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.527</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Pedro Leandro Guida</td><td>18|10|76</td><td>Julio ARIAS</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>2.200</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Antonio R. M. Coghlan</td><td>22|10|76</td><td>Miguel Oscar Salvador SABINO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.513</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Antonio R. M. Coghlan</td><td>1º|11|76</td><td>ISAAC BERCONSKY</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.034</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>30|7|76</td><td>VALENTINA GARROTE de ALONSO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.335</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>15|10|76</td><td>Alcira Fidela BUSSIO de CANEPA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.368</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>12|8|76</td><td>Julián Bernardino Nistal o Julián Nistal</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.420</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Ana María Luaces</td><td>4|11|76</td><td>María Juana GALLINA de GRAZIANO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.359</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Ana María Luaces</td><td>3|9|76</td><td>ANGELA MARIA MONETA y MARIANA GOYENECHE de MONETA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.539</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Manuel E. Crespo</td><td>20|10|76</td><td>Benita FERNANDEZ o Benita FERNANDEZ de GARZA RODRIGUEZ o Benita FERNANDEZ REY de GARZA RODRIGUEZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.079</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Manuel E. Crespo</td><td>4|11|76</td><td>MANUEL LOPEZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.407</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Manuel E. Crespo</td><td>2|11|76</td><td>JOSE ANIBAL GONZALEZ</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.015</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>José Luis Gallo</td><td>18|10|76</td><td>Jaime van GIGCH</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.457</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana F. de Casares</td><td>26|8|76</td><td>Andrés Isolabella</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.390</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Jorge Noro Villagra</td><td>1º|11|76</td><td>Juan Bautista Ureña</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.523</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Jorge Noro Villagra</td><td>25|10|76</td><td>Calixto Rodolfo SPONER</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.338</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>2|11|76</td><td>ANA MARIA MARTINEZ o ANA MARIA MARTINEZ MUÑOZ o ANA MARIA MARTINEZ ALBA o ANA MARIA ALBA o ANA MARIA LYNCH</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.384</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>24|9|76</td><td>JOSE ABELLA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.388</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>27|8|76</td><td>NISHAN MOMDJIAN</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>21.970</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>25|11|76</td><td>MICAELA JAUME de DI CROSTA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.001</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>29|10|76</td><td>JOSE CARMELO MAZZUCO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.033</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>29|10|76</td><td>ALFREDO URICH e ISABEL SCHALL de URICH</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.014</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José María Scorta</td><td>3|11|76</td><td>JAVIER ROQUE MENDILAHARZU</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.354</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José María Scorta</td><td>7|10|76</td><td>PABLO CAYETANO D'AGOSTINO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>3.490</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José María Scorta</td><td>10|9|76</td><td>María Rosa OCCHIUZZI de DIMA RUGGIANO</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.016</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José María Scorta</td><td>3|11|76</td><td>GARCIA de BARUCCO, ILDA VICENTA</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>21.969</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José María Scorta</td><td>5|8|76</td><td>Francisco Pascual GUAGLIANONE</td><td>12|11</td><td>16|11|76</td><td>22.017</td><td>1.000</td></tr>
</table>

e.12|11-Nº 491 v.16|11|76

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término que se indica en cada caso a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
1	102	Adolfo A. Heudtlass	14|10|76	Barrios Hugo Humberto	30	Hurto
3	110	Jaime Antonio Far Suau	7|10|76	DALESANDRO Ruben Darío	3	Robos reiterados
5	116	Enrique Pedro Leal	12|10|76	JUAN ANTONIO TORRES	3	Encubrimiento
5	116	Enrique Pedro Leal	11|10|76	HECTOR MIGUEL LEMA	3	Tentativa de robo
6	117	Jorge A. Ravazzani	19|10|76	Alberto Bula	3	Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	19|10|76	Angel Rafael Salinas	3	Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	21|10|76	JUAN CARLOS RAMIS	[illegible]	Hurto
7	120	Ismael Roberto Muratorio	10|10|76	Dr. Raúl E. Bruno	3	Falsificación documentos públicos
8	123	Reinaldo Castro	6|10|76	AMERICO CRUZ CISNEROS	3	Matrimonio ilegal
8	125	Ricardo Levene (h)	11|10|76	GONZALEZ NORMA SUSANA	3	Hurto
9	126	Horacio R. Dodds	12|10|76	CARLOS ALBERTO ROMERO	3	Violación
9	126	Horacio R. Dodds	28| 9|76	RUBEN OSVALDO COUTO	3	Incump. deberes asistencia familiar
9	126	Horacio R. Dodds	30| 9|76	TEOFILO JESUS FARIAS	3	Robo agravado
10	130	Miguel Angel Macchi	12|10|76	ELADIO CORONEL	[illegible]	Hurto
11	133	Martín Soto (h)	14|10|76	Emma Juana Lima Giménez	3	Hurto en perjuicio de Sara Vázquez de Pontoni
11	133	Martín Soto (h)	15|10|76	ARNOLDO ALBERTO CAMBIASSO	3	Estafa
12	135	Jorge Alejandro Rocha	14|10|76	José Alberto Penas o Raúl Angel Carrara Rocco	5	Robos reiterados, asociación ilícita y encubrimiento
16	149	Roberto Meroño Turner	20|10|76	CARLOS ALBERTO CUEVA	5	Infracción a la Ley 13.944
17	153	Roque A. Galeano (h)	4|10|76	DIOGENES ANTONIO VASCONSELLOS	3	Defraudación
18	156	Domingo Mauricio Acuña	13|10|76	JOSE RAMIREZ	5	Robo
20	160	Juan G. Rodríguez Basavilbaso	13|10|76	ENRIQUE EUGENIO DE LUCA	5	Quiebra fraudulenta
20	160	Juan G. Rodríguez Basavilbaso	26|10|76	JUAN JOSE FERNANDEZ	5	Hurto y estafa
20	162	Juan G. Rodríguez Basavilbaso	21|10|76	DAVID GRAIVER	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	20|10|76	LUIS CARLOS CASAIRANO	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	20|10|76	TULIO JOSE ABALZA	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	20|10|76	VICTOR BENTOLILLA	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	15|10|76	CAROLINA LUISA AUDASSO	30	Robos reiterados, etc.
21	163	Luis R. Di Renzi	15|10|76	GUILLERMO SALINAS	30	Robos reiterados
21	163	Luis R. Di Renzi	15|10|76	GUILLERMO HERMO QUINTANA	30	Robos reiterados, etc.
21	163	Luis R. Di Renzi	18|10|76	RICARDO OSCAR BAYO	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	15|10|76	NELSON RUBEN ROMERO	30	Robos reiterados, etc.
21	163	Luis R. Di Renzi	15|10|76	GUSTAVO MONIN	30	Robos reiterados, etc.
21	163	Luis R. Di Renzi	18|10|76	FRANCISCO PARRILLA y PASCUAL PARRILLA	30	Homicidio
26	155	María Cristina Guatelli	18|10|76	MANUEL MARTINEZ (a) "MONOLO"	5	Atentado y resistencia a la autoridad
24	131	Carlos Daniel Liporaci	7|10|76	JUAN CARLOS VEGA	5	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	8|10|76	JUAN CARLOS VEGA	5	Hurto reiterado
25	145	Vicente A. Cisneros	7|10|76	ANTONIO ARMANDO BACCARO	5	Defraudación
26	155	María Cristina Guatelli	1º|10|76	Osvaldo Angel ARELLANO, Ramón GOMEZ y Rómulo MONTENEGRO	30	Robo
26	134	Alfredo R. Vidal	20|10|76	NILDA OLIVIERI de SOSA	30	Defraudación
26	134	Alfredo R. Vidal	20|10|76	Sabino DAMARIO o Sabino D'AMARIO	30	Defraudación
28	142	Armando Chamot	11|10|76	Luis Guillermo González	5	Estafas reiteradas
28	122	Elsa Nilda Areu Franc[illegible]	13| 8|76	MARCELO PELIEGREY o PELLEGRI	30	Amenazas
29	152	Rolando R. D. Lescano	27| 9|76	CARLOS CANO ARAGONES	5	Quiebra
29	152	Rolando R. D. Lescano	5|10|76	ALFREDO JUDAS CANO	5	Defraudación
30	109	Carlos Alberto Dana	18|10|76	OSVALDO PEÑA	30	Robo en forma reiterada

e. 11|11 Nº 378 v. 17|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nro. 1, Secretaría del doctor Juan Fegoli, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ARMANDO IRIGOYTIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1976. — Juan Edgardo Fégoli, secretario.

e.10|11 Nº 1.520 v.16|11|76

Nº 2

Rafael Sarmiento, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, cita, llama y emplaza para su presentación dentro del quinto día de publicado el presente a JOSE CAPPELLO en la causa Nº 12.651 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz si no compareciera.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1976. — Gustavo E. Guerrico, secretario.

e.10|11 Nº 1.524 v.16|11|76

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nro. 2, Secretaría Nº 5, Suárez Buyo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO ROCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 1º Ley 14.034, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1976. — Carlos Suárez Buyo, secretario.

e.10|11 Nº 1.522 v.16|11|76

Juzgado Crim. y Correc. Nro. 2, Secretaría Meliare de Cejas, Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS EDELMIRO PORTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 173, inc. 10 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1976. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e.10|11 Nº 1.523 v.16|11|76

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nro. 2, Secretaría Nº 5 Suárez Buyo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la 1ra. publicación del presente a LUCIO GARZON MACEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 1º Ley 14.034, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1976. — Carlos Suárez Buyo, secretario.

e.10|11 Nº 1.521 v.16|11|76

Nº 3

Juzgado en lo Crim. y Corr. Federal Nº 3, Secretaría Dr. Gustavo Guerrico, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOHN MAMANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1976. — Gustavo E. Guerrico, secretario.

e.10|11 Nº 1.525 v.16|11|76

Nº 4

Juzgado Federal Crim. y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 16, Dr. Llompart, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARO HECTOR BARTOLOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1976. — Jorge B. Llompart, secretario.

e.10|11 Nº 1.526 v.16|11|76

Nino Tulio García Meritán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 13 del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE BER GELBARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3455|76 caratulada: "Martín, Rosedal, Interventor Liquidador de la Cruzada de Solaridad [illegible] querella, c|Martínez de Perón, Marí[illegible] Estela, por inf. art. 173, inc. 2º C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 25 de octubre de 1976. — Carlos Albino Rodríguez, secretario.

e.10|11 Nº 1.529 v.16|11|7[illegible]

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Nino T. García Moritán, Secretaría Nº 13 a cargo del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al procesado VILO CAPALIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.382|75 caratulada "Jazhal, Antonio Martín; Pettis Luis s|tentativa de defraudación", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1976. — Carlos Albino Rodríguez, secretario.

e.10|11 Nº 1.528 v.16|11|76

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 16, Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE RAMON PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1976. — Jorge B. Llompart, secretario.

e.10|11 Nº 1.527 v.16|11|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO GARGIULO y JUAN CARLOS TRUTIÑOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de octubre de 1976. — Carlos J. Guerello. secretario.

e. 10|11 Nº 1.531 v. 16|11|76

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. José Andrés Meza, se cita y emplaza por cinco días a VICTOR ERNESTO MENDELSON, C.I. 6.082.616, de Policía Federal, para que comparezca a primera audiencia a prestar declaración indagatoria en los autos "Caleffi de Sousa, Carlos Humberto y otros s|inf. Ley 20.771" que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario

cretario.

e. 10|11 Nº 1.532 v. 16|11|76

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg Secretaría Penal Nº 1, a mi cargo, se cita y emplaza a GUILLERMO SOSA (a) "Europa Fresca", para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 29 de octubre de 1976. — Ignacio E. Basombrio, secretario.

e. 10|11 Nº 1.535 v 16|11|76

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JORGE ARMANDO PRANDO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco días comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa Nº 11.650 que se sigue por defraudación y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1976. — Carlos Guillermo Danert (h.), secretario.

e. 10|11 Nº 1.533 v 16|11|76

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a la prófuga GENEROSA REY DE MARIÑOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.344|62, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, 28 de octubre de 1976. — Carlos Guillermo Danert (h.), secretario.

e. 10|11 Nº 1.536 v. 16|11|76

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo HECTOR VICENTE MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.388|68 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 29 de octubre de 1976. — Carlos Guillermo Danert (h.) secretario.

e. 10|11 Nº 1.534 v. 16|11|76

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "GUIDO SPANO MIGUEL s|Sucesión s|Incidente División de Condominio", Expte. Nº 25.030, que los martilleros Armando D. Lorenzo y Manuel E. Loza, rematarán el 24 de noviembre de 1976, a las 16 horas, en calle Perú 27, Corporación de Rematadores, el inmueble sito en la calle Serrano 2381 (e) Güemes y Charcas, Capital, edificado sobre terreno que mide: 8,66 m de frente al N.O., teniendo de fondo al S.E. en el costado N.E. 35,159 m y en el costado opuesto del S.O. 35,24 m. Dominio: Zona Norte, Tomo 2491, Fº 189, Nº de finca: 67.276. Matrícula 18-3403; Catastro: Circ. 18, Sec. 19, Manzana 155, Parcela 7. Desocupado, construcción antigua, mal estado, inhabitable. Base: $ 6.500.000.— al contado Seña 8%; comisión 3%; sellado de ley 5 por mil todo en efectivo. Adeuda: A.B.L. y Cont. Territorial hasta 3ª cta: 1976. $ 6.395,50 y O.S.N. hasta el 4|76, sujeto a reajuste, $ 7.871.—. Se visita Martes y Jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Dr. Carlos A. Mastropierro secretario.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1976. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 5.100.— e.11|11 Nº 22.116 v.15|11|76

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en el juicio: "GARONE de POTENZONI SUSANA LIA y POTENZONI AGUSTIN s|divorcio. Art. 67 bis" (Expte. Nº 21.090), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Perú 27, Capital, el día martes 16 de noviembre de 1976, a las 15,30 horas, el departamento de la planta baja o unidad Nº 1 del edificio calle Güemes 4187|95|99 esq. Acevedo 2407, con entrada por este último. Sup. propia exclusiva 37,1435 m2; común 17,2244 m2. o sean total 54,3929 m2. Porc. 4,74 %. Se encuentra ocupado por el señor Agustín Potenzoni y se entregará desocupado, con teléfono. Visitar de 15 a 17. Base: $ 20.380. al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 3 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 4.200. —e.12|11 Nº 4.174 v. 16|11|76

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: "PEREZ JULIAN c|VICTORICA, BENJAMIN ALEJANDRO s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 20053|76), que el martillero Clemente F. Furiassi rematará el día 17 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en el local de ventas calle Talcahuano 479, Capital, un departamento sometido a la Ley 13.512, ubicado en la zona norte de esta Capital Federal, calle Juan Francisco Seguí 3625, planta baja, unidad Nº 2, letra B entre calles Cánning y Ugarteche, con una superficie total propia de 38,47 metros cuadrados, siendo su porcentual 8,51 %. Nomenclatura catastral; circunscripción 18, sección 21, manzana 77, parcela 8, su dominio fue inscripto en la matrícula 18-983|2 con fecha 5 de mayo de 1971. Mayores datos en el expediente. Según informe en autos el departamento consta de un ambiente grande con un entrepiso de madera, baño, cocina y un patio de uso exclusivo. La unidad está ocupada por una persona de nombre Dr. Canale, quien solo concurre por las noches. De acuerdo al contrato de mutuo, el deudor deberá entregar el departamento totalmente desocupado. Horario de visitas: 10 a 12 horas y 14.30 a 17 horas. Base: $ 90.000.— al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o y sellado 5 o|oo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — Manuel S. Crespo, secretario.

$ 6.900.— e.12|11 Nº 22.160 v.16|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por tres días en autos "CENTRO MEDICO DR. SANTOS VEIGA s|Quiebra", Expte. Nº 2.223 que el día 18 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en Humberto I 1725, el martillero Horacio Taranco, rematará los bienes que se exhiben los días 15, 16 y 17 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, en el lugar del remate y de 8 a 11 nas de ozonoterapia, interferoterapia, ulhoras en Florida 656, primer piso y que se detallan: Calefones, caldera. Máquitravioleta e infrarrojo. Armarios metálicos para vestuarios. Balanza. Heladeras. Alfombras. Caja fuerte. Muebles de calidad. Estufas a garrafa. Sillones. Mesas. Sillas. Placares. Espejos. Escultura, etcétera. Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado cinco por mil.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1976. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 4.200.— e.11|11 Nº 3.873 v.15|11|76

Juzgado Comercial Nº 6 Secretaría número 11, comunica por cinco días en autos "MUSAUER de SOLARI, OLGA SOFIA s|Quiebra", Expediente Nº 2074, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 25 de noviembre de 1976, a las 16,30 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, en propiedad horizontal la unidad funcional Nº 22 ubicada en el 5º piso A de la finca sita en la calle Arenales Nº 1838 entre Avda. Callao y Riobamba, la que consta de un solo ambiente, baño y cocina. Superficie propia según título 22 m2. Porcentual 3,05. El departamento se encuentra ocupado. Base $ 79.927.— Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. Deuda Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.164,67 (fs. 451). Obras Sanitarias $ 2.476,90 (fs. 473) y por expensas comunes $ 51.987,98 (fs. 445). Visitar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1976 de 10 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1976. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 8.000 e. 10|11 Nº 3.800 v. 16|11|76

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "GRECO HNOS. S.A.I.C.A. c|SANCHEZ NORBERTO OSVALDO y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 36.786), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 18 de noviembre de 1976, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela Nº 1318|20, Capital. Un lote de terreno ubicado en la calle Carlos Casares Nº 3283, de Isidro Casanova, partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Lote 16 de la manzana 39, 10 mts de frente por 21,36 de fondo, edificado una casa de chapa y material, dos piezas, cocina, baño, se encuentra ocupada por el dueño: horario de visita de 9 a 17 horas, a partir del día 10 de noviembre hasta la fecha del remate. Base $ 18.253,33. Seña 8%; comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1976. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 4.500.— e.11|11 Nº 22.089 v.15|11|76

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos BANCO BS. AIRES DEL PLATA, S.A. c|EMPRESA EDITORIAL HAYNES S.A. s|incidente de ejec. de honorarios. Expte. Nº 24.395, que los martilleros Carlos A. Bengolea, Mariano Espina Rawson, Rodolfo E. Fernández Díaz, Federico D. Sorribas y Horacio Taranco (Viamonte 1481, 6º "A", 46-0555), rematarán el día jueves 2 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en el salón de Cangallo Nº 1362, Capital (Unione e Benevolenza) los siguientes inmuebles: Cinco (5) lotes de terrenos baldíos y desocupados, subdivididos de acuerdo al Plan Regulador, ubicados en esta Capital Federal, con frente a las calles Río de Janeiro, Bogotá y Eduardo Acevedo con las siguientes superficies y bases a saber: 1º Lote uno i, con frente a la Av. Río de Janeiro esquina Bogotá. Superficie aproximada 971,23 m2. Base: $ 25.500.000. — 2º Lote uno h, con frente a la Av. Río de Janeiro. Sup. aprox. 668,34 m2. Base: $ 7.500.000. — 3º Lote uno g, con frente a la Av. Río de Janeiro. Sup. aprox. 774,39 m2. Base: $ 20.500.000. — 4º Lote uno f, con frente a la Av. Río de Janeiro. Sup. aprox. 1.088,20 m2 Base: $ 29.000.000. — 5º Lote uno j, con frente a las calles Bogotá y Eduardo Acevedo. Sup. aprox. 1.973,82 m2. Base: $ 52.600.000. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado o en las siguientes condiciones, a opción de quien resultare adquirente en la subasta: 40 % al contado y seis (6) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la aprobación de la subasta, con interés bancario por trimestre adelantado. — Seña: 10 % a abonarse en el acto de la subasta, en efectivo o en cheque certificado, en cuyo caso deberá adicionarse el dos por mil correspondiente al impuesto vigente. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, el cinco por mil. — En caso de opción de pago al contado, el precio total deberá integrarse en el acto del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio. En caso de opción por facilidades, deberá integrarse el 30 % restante del valor de compra, a los veinte días de la aprobación de la subasta. La escritura traslativa de dominio la otorgará el escribano designado por el Juzgado dentro de los noventa días de aprobada la subasta, debiendo constituirse hipoteca a favor de la masa, sobre el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes y planos en oficinas de los martilleros Viamonte 1481, 6º "A", y en el Juzgado, calle Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976. — María Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 13.200.— e. 11|11 Nº 4.058 v. 15|11|76

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos "PEREZ, SEBASTIAN c| REARTE, CARLOS ALBERTO, s|ejecutivo. — Expediente Nº 2.602", que el martillero Eduardo E. Casal, rematará el día 23 de noviembre de 1976, a las 15 horas en Perú 27, Capital, el 50 o|o indiviso de la Unidad Nº 24, piso 6º, del inmueble sito en esta Capital, calle Galicia 334, con la Base de $ 56.460 o sea la 1|3 parte de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o y sellado boleto 5 o|oo. — Todo en efectivo. — La unidad está ocupada por el demandado y consta de dos ambientes, baño y cocina. — Sup. cubierta: 32,59 m2., descubierta: 1,32 m2. — Total: 33,62 m2. — Porcentual: 2,25 %. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV. — Sección 47. — Manzana 65. Parcela 4. — Inscripta en el Registro de la Propiedad el día 2|9|74, Matrícula 15-6871-24. — Adeuda por impuestos: $ 3.998,30. — Expensas comunes por el mes de setiembre: $ 1.657. — Y no adeuda suma alguna por ese concepto hasta el día 30|9|76. — Visitar días 18 y 19 de noviembre de 1976, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976. — María Luisa Boffi, secretaria.

$ 4.500.— e.11|11 Nº 22.118 v.15|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ LOSTAU, ROBERTO JESUS c|DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL s|revisión de dominio, disolución de consorcio y subsiguientemente división de condominio", expediente Nº R 314, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 25 de noviembre de 1976, a las 17 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santamaría de Oro números 2760|62|64, entre las calles Cerviño y Juncal, que mide 10,5 m. de frente al sudeste; 39,24 m. fondo costado sudoeste; 39,25 m. de fondo costado nordeste, lo que hace una superficie total según título, de 394 m2 3725 cm2, la venta se efectúa "ad corpus", el terreno baldío está desocupado. — Inscripto en el Registro de la Propiedad en la zona norte, tomo 3.031, folio 75, Nº 98.749 (Parroquia Palermo, Circ. 17, lote 12, manzana D). — Deuda Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 10.003,80 (fs. 389). Visitar todos los días de 15 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 6.000.000.—. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Sellado: 5 por mil a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo. — Mayores informes en el Juzgado y Secretaría actuantes y en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976. — José L. J. Tresguerres, secretario.

$ 10.000.— e.10|11 Nº 3.802 v.16|11|76

CC ARG Cen
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181